

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SEGUIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA		 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Evaluación Independiente		
Versión: 6	Vigencia: 27/12/2023		Código: F-C-EIN-08

ENTIDAD:	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VIGENCIA:	2024
FECHA DE PUBLICACIÓN PROGRAMA:	30 de enero de 2024

SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE SEGUIMIENTO: 1 de mayo a 30 de agosto de 2024
--

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO ÁREA/DEPENDENCIA	# ACTIVIDADES PROGRAMADAS X COMPONENTE	# ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES OCI
ESTRATEGIA GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	Estrategia Gestión de Riesgos de Corrupción	Actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción del Ministerio según la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas vigente, incluyendo los contextos necesarios para determinar factores externos e internos. El mapa de riesgos actualizado deberá ser aprobado por los líderes de cada proceso y por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Lídera: Grupo de Gestión y Desempeño Institucional - OAP Apoya: Líderes de procesos	30/09/2024	Se realizaron desde el mes de julio mesas de trabajo para la actualización de los contextos estratégicos, así como, de los riesgos de gestión y corrupción de los 19 procesos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la vigencia 2024, información que puede ser consultada en el enlace: https://tcrminambiente-my.sharepoint.com/personal/dperalta_minambiente_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?csf=1&web=1&e=nQhJ6Q&CID=07154ba1%2D50e2%2D6000%2D4e73%2D50a6a699040&uOR=SP&id=%2Fpersonal%2Fperalta%2Fminambiente%2Fgov%2Fco%2FDocuments%2FSGIG%2F2024%2F2%2E%20Administrac%3%20de%20riesgo%202024&FolderCTID= Los riesgos serán presentados para aprobación en el próximo Comité Institucional de Gestión y Desempeño del mes de septiembre de 2024.	5	1	20	<p>Cumplida: Se adelantaron las mesas de trabajo para la actualización de los riesgos de gestión y corrupción, así como, de los contextos estratégicos de los 19 procesos del Ministerio de Ambiente.</p>
			Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación		Se realizó la actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción del Ministerio según la programación de reuniones de la OAP, tanto para el proceso GET y GTI de la OTIC. Con esto Finaliza esta actividad para la vigencia 2024. Evidencia: 1. F12_ACTA RIESGOS GET 2. F12_ACTA RIESGOS GTI.				
			Grupo de comunicaciones		Se realizó la actualización del mapa de riesgos del Grupo de Comunicaciones				
			Oficina Asuntos Internacionales		Se realizó la respectiva actualización del Mapa de Riesgos de corrupción del Ministerio junto con la Oficina Asesora de Planeación.				
			Oficina de Negocios Verdes		No registro avance para el periodo del informe.				
			Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos		Se aprobaron los mapas de riesgos institucionales GDS, INA y PPA correspondientes a la vigencia 2024				
			Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico		No registro avance para el periodo del informe.				
			Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental- SINA		Durante los meses de julio y agosto del presente año, la DOAT-SINA participó en (4) cuatro mesas de trabajo desarrolladas por la OAP, con el objetivo de actualizar los mapas de riesgo para los procesos: i) Gestión de Desarrollo Sostenible - GDS, ii) Instrumentación Ambiental - INA, iii) Formulación y Seguimiento de Políticas Ambientales - PPA. Es de indicar que los mapas de riesgo se encuentran actualmente en revisión por cuenta de la DOAT-SINA para su aprobación y envío a la OAP. Anexo 1. Actualización mapa de riesgos - procesos INA, GDS y PPA. nes planteadas (carpeta acciones) para prevenir los riesgos y los controles definidos en la carpeta (controles).				
			Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto		Se realiza actualización del mapa de riesgos, el cual se encuentra en proceso de aprobación en la Carpeta No. 1 se evidencian los listados de asistencia.				
			Subdirección Administrativa y Financiera		La Subdirección Administrativa y Financiera asistió a las mesas de trabajo programadas por la Oficina Asesora de Planeación para la actualización del mapa de riesgos institucional, aprobando los documentos de cada proceso				
			Grupo de Talento Humano		Se realizaron mesas de trabajo los días 22 de julio y 8 de agosto en la cual participaron colaboradores de la OAP y del GTH en las cuales se realizó la revisión y actualización del contexto estratégico y de los mapas de riesgos de gestión y de corrupción del proceso Administración del Talento Humano				
			Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo		DCCGR: El mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2024 fue actualizado en el mes de diciembre de 2023.				
			Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana		Se trabajaron mesas de trabajo con todos los facilitadores del Ministerio, se actualizaron los mapas para los tres procesos misionales de la dirección (PPA, INA y GDS). En la carpeta compartida están los correos de soporte de la aprobación y envío a la OAP por parte de la directora				
			Oficina Asesora Jurídica		En el periodo de seguimiento, los días 19 de julio de 2024 y 6 de agosto de 2024, la Oficina Asesora Jurídica, previa citación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, participó en las reuniones cuyo objeto fue la actualización del mapa de riesgos del Proceso de Gestión Jurídica para la vigencia 2024, dentro del cual se encuentra el riesgo de Corrupción, en el formato establecido con código F-E-SIG-28 -mapa de riesgos institucional GJR. Se adjuntan evidencias correspondientes.				
			Grupo de Contratos		En reunión efectuada el 18 de julio de 2024 se revisó y actualizó la matriz de riesgos del Grupo de Contratos, la cual fue aprobada por la líder de grupo el día 26 de agosto de 2024, tal como consta en los documentos adjuntos				
Subdirección de Educación y Participación	La Oficina Asesora de Planeación lideró la actualización de los riesgos de corrupción de los procesos 06-PPA, 07 INA y 08 GDS, en conjunto con las áreas misionales. Se anexa actas de reunión								
Secretaría General	En el mes de julio se llevó a cabo una mesa de trabajo para la actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción. Actualmente, el documento se encuentra en proceso de aprobación por parte del Comité Directivo, liderado por la Oficina Asesora de Planeación (ver Evidencias 1).								
Grupo de Control Interno Disciplinario	Estando en término de cumplimiento, el 22 de julio de 2024 se llevó a cabo mesa de trabajo con el Grupo de Gestión y Desempeño Institucional de la Oficina Asesora de Planeación, en orden a dar cumplimiento a la actividad, quedando actualizado el Mapa de Riesgos Institucional.mino de cumplimiento.								
Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	La dependencia participó en la actualización del mapa de riesgos institucional para el caso de los procesos de INA, PPA y GDS. los cuales están pendientes de aprobación por el comité institucional de gestión y desempeño. Los soportes de esta actividad se encuentran disponibles en la Carpeta 1.								
Oficina de Control Interno	La Oficina de Control Interno participó en las mesas de trabajo para la actualización de los riesgos asociados al proceso de Evaluación Independiente. Igualmente realizó acompañamiento en la actualización de los riesgos asociados a todos los procesos de la entidad.								
Realizar actividades de socialización a los servidores públicos de la entidad y publicar en la página web el Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional actualizado	Lídera: Grupo de Gestión y Desempeño Institucional - OAP	31/10/2024	Se realizará la socialización de los riesgos institucionales de la vigencia 2024, una vez sean aprobados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.					En ejecución: La actividad se programó para el mes de octubre. La socialización se realizará una vez se apruebe el mapa de riesgos para la vigencia 2024.	
Monitorear y revisar el Mapa de Riesgos de Corrupción de Min Ambiente. En caso de realizar cambios, deben ser publicados.	Lídera: Grupo de Gestión y Desempeño Institucional - OAP	Cuando se requiera	Se dió respuesta al radicado No. 16002024E3007522 de la Oficina de Control Interno, con asunto "Seguimiento Riesgos de Corrupción", mediante memorando 12032024E3007970 del 06-05-2024. Monitoreo realizado al avance de las acciones establecidas en el plan de manejo del riesgo y la implementación de los controles de los riesgos de corrupción con corte a diciembre de 2023.					En ejecución: Se realizó el respectivo monitoreo al mapa de riesgos aprobado en la vigencia 2023.	
Hacer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción del Ministerio	Oficina de Control Interno	31/05/2024 30/09/2024 31/01/2025	Se realizó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción para la fecha de cumplimiento del 31/05/2024.					En ejecución: Se realizó el respectivo seguimiento al monitoreo de los riesgos de corrupción en el mes de mayo. Se encuentra publicado en el portal web de la entidad (micrositio Informes Control Interno) como anexo al seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública 2024.	

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO ÁREA/DEPENDENCIA	# ACTIVIDADES PROGRAMADAS X COMPONENTE	# ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES OCI
		Incluir seguimiento de los riesgos de corrupción asociados a los procesos auditados, de acuerdo al Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	Según el plan anual de auditorías aprobado en la vigencia.	En las auditorías programadas por la Oficina de Control Interno se identifican los riesgos asociados al proceso de la Evaluación Independiente.				En ejecución: En el marco de las evaluaciones independientes y seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno se analizan los riesgos asociados al proceso auditado.
		Actualizar el documento de caracterización de usuarios, socializar y publicar en la página web de la entidad. Todas las dependencias aportan los insumos	Lídera: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto. Oficina Asesora de Planeación Oficina Asuntos Internacionales Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación Grupo de comunicaciones Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico Secretaría General Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental- SINA Grupo de Talento Humano Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos Subdirección de Educación y Participación Grupo de Contratos Oficina de Control Interno Subdirección Administrativa y Financiera Grupo de Control Interno Disciplinario Oficina Asesora Jurídica Oficina de Negocios Verdes	30/06/2024	El documento ha sido actualizado y publicado en la página web disponible en el siguiente enlace https://www.minambiente.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/ Además, puede ser consultado en la Carpeta No. 2. El 20 de mayo de 2024, se participó en la mesa de trabajo de articulación entre todas las dependencias del Ministerio, convocada por la Unidad Coordinadora de Gobierno y la Secretaría General. En este espacio, se compartió el ejercicio de caracterización que desarrollaron las áreas líderes y por parte de la OAP-GGD, se hicieron las recomendaciones y la retroalimentación necesaria sobre el documento. No se ha recibido la solicitud por parte de la UCGA la actualización del documento de caracterización de usuarios. Se entregó por parte de la OTIC la caracterización de usuarios de su competencia a la UCGA y se encuentra consolidada y publicada en el documento de la referencia. Con esto Finaliza esta actividad para la vigencia 2024. Evidencia: 3. F13_DS-A-SCD-16 - Caracterización de Ciudadanía y Grupos de Valor https://somosig.minambiente.gov.co/files/mod_documentos/documentos/DS-A-SCD-16/versiones/DS-A-SCD-16_V2_copia_controlada.pdf El documento actualizado fue publicado en la página web por el Grupo de Comunicaciones No registro avance para el periodo del informe. El documento de caracterización de usuarios fue publicado y divulgado en julio. Está disponible en el siguiente enlace: (ver Evidencias 2) https://www.minambiente.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/ lídera :UCGA Teniendo en cuenta que esta actividad la lidera la UCGA, esta dirección esta atenta a la solicitud de la información pertinente para insumo en la actualización del documento de caracterización de usuarios. No registro avance para el periodo del informe. Mediante memorando No. 21002024E3008170 la DBBE dio respuesta al memorando 40002024E3007119, haciendo entrega del documento de caracterización de usuarios de trámites del año 2023. Los soportes de esta actividad se encuentran disponibles en la Carpeta 2 No registro avance para el periodo del informe. DCCGR: Aún no se recibe solicitud por parte de la UCGA para la actualización de caracterización de usuarios. No se realizaron observaciones al documento de caracterización de usuarios La Subdirección de Educación y Participación consolidó la información remitida por las diferentes áreas misionales, frente a las actividades de participación adelantadas en la vigencia 2023 y que fueron registradas en el formato F-M-GDS-18. Esta información fue remitida a la UCGA como insumo para la caracterización de usuarios. Se anexa soporte 1. "Envío formato 18 e informe gestor" Mediante correo de fecha 29 de febrero de 2024 se envió la información sobre caracterización de usuarios a la Unidad Coordinadora y Secretaría General, como consta en el documento adjunto Se realizó la revisión y análisis del documento de caracterización remitido por la Secretaría General A través del Grupo de Gestión Documental se realizaron algunas observaciones en la construcción del documento de caracterización de usuarios, el documento fue actualizado y socializado en la entidad por la Secretaría General y la Unidad Coordinadora de Gobierno Abierto El 20 de mayo se llevó a cabo mesa de trabajo, liderada por la Oficina Asesora de Planeación en la cual se realizó actualización de la caracterización de usuarios correspondiente a los Grupos de la Secretaría General. Respecto de la actualización del documento de caracterización de usuarios, a la fecha, aún no se ha recibido convocatoria por parte de la Unidad Coordinadora para actualizar dicha caracterización y se esa atenta por parte de esta dependencia a la citación respectiva. No registro avance para el periodo del informe.				Cumplida: Se realizó la actualización del documento de caracterización de usuarios el cual fue publicado en el portal web de la entidad.
	Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Formular el Plan de Acción MIPG 2024, a partir del diagnóstico de	Lídera: Oficina Asesora de Planeación. Oficina Asesora Jurídica Grupo de comunicaciones		Para la formulación del Plan de Acción MIPG 2024, se desarrollaron las siguientes mesas de trabajo y se definieron las actividades de 18 políticas del MIPG, así: Planeación Institucional, Participación Ciudadana, Seguimiento y Evaluación, Seguridad Digital, Fortalecimiento Organizacional, Defensa Jurídica, Gestión Info. Estadística, Compras y Contratación Pública, Gestión Presupuestal, Racionalización de Trámites, Transparencia, Gestión Documental, Gobierno Digital, Integridad, Control Interno, Talento Humano, Gestión del Conocimiento, Servicio al ciudadano En cuanto a la política de Mejora Normativa, se convocaron las mesas de trabajo, pero aún no se han formulado las acciones de mejora. Ahora bien, para la política de Compras y Contratación Pública, se desarrolló la mesa de trabajo sin embargo, teniendo en cuenta que es una política que está en constante fortalecimiento, no se identificaron mejoras adicionales en el marco del PA MIPG 2024. En la I Sesión del CIGD 2024, celebrada el 8 de agosto de esta vigencia, se socializó el balance de aprobación del PA MIPG por parte de los directores y jefes de las áreas y en la II sesión de este comité, que planea llevarse a cabo en septiembre del 2024, se aprobará y se oficializará la versión final en el SomoSIG. Frente a esta actividad de formulación del Plan de Acción MIPG 2024, liderada por la Oficina Asesora de Planeación, nos permitimos informar que la OAJ participó en una reunión el 4 de julio de 2024, en donde se revisó la Formulación Plan de Acción MIPG 2024 - Política "Defensa Jurídica". Posteriormente, el día 6 de agosto de 2024, fue remitido por parte de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica a la Coordinación del Grupo de Gestión y Desempeño Institucional, el correo electrónico con las observaciones y la aprobación final. Respecto de la Formulación del Plan de Acción MIPG 2024 - Política "Integridad", en la reunión del día 9 de julio de 2024 el profesional designado por parte de la Oficina Asesora Jurídica, Iván Albeiro Escobar apoyó la actualización del plan de acción en la política de integridad que lidera el Grupo de Talento Humano. Adicionalmente, por parte del profesional designado, se ha realizado un seguimiento permanente al buzón de: impedimentosrecusaciones@minambiente.gov.co , frente a lo cual se informa lo siguiente: La Oficina Asesora Jurídica ha realizado dos asesorías y ha brindado apoyo con el fin de dirimir los conflictos de interés y el trámite de impedimentos y recusaciones de los funcionarios o contratistas. Una asesoría, dada en el marco del radicado Arca N° 13012024E3012840, en respuesta a la solicitud de posible generación de un conflicto de interés y la segunda, que actualmente se encuentra en revisión y trámite respecto del radicado Arca N° 2024E1039601 por una Solicitud de declaratoria de impedimento. El Grupo de Comunicaciones participa permanentemente en las mesas de trabajo convocadas por la Oficina Asesora de Planeación para temas del Plan de Acción MIPG 2024				Cumplida: Se adelantaron las mesas de trabajo programadas por la Oficina Asesora de Planeación para la formulación del plan de

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO ÁREA/DEPENDENCIA	# ACTIVIDADES PROGRAMADAS X COMPONENTE	# ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES OCI									
		Formular el Plan de Acción MIPG 2024, a partir del autoanálisis del estado de implementación de la Política, resultados del FURAG 2022 e informes PQRSD y caracterización de usuarios. Se realizará a través de mesas de trabajo por política con las dependencias responsables.	Grupo de Talento Humano	30/06/2024	Se participó en todas las mesas de trabajo programadas por la OAP a través de las cuales se realizó la planeación y formulación de los diferentes planes de acción para la implementación de las políticas del MIPG en las que interviene el Grupo de Talento Humano					Oficina Asesora de Planeación para la formulación del plan de acción MIPG teniendo en cuenta los lineamientos del DAFP y los resultados de la medición del índice de desempeño reportado mediante el FURAG para las vigencias 2022 y 2023. Quedando pendiente la aprobación del marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para septiembre 2024.								
			Subdirección Administrativa y Financiera		La Subdirección Administrativa y Financiera asistió a las mesas de trabajo programadas por la Oficina Asesora de Planeación para documentar las acciones suscritas en el Plan de Acción MIPG 2024													
			Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		La DBBSE participó en las mesas de trabajo para la actualización del plan de acción MIPG 2024, en lo referente a la política de racionalización de trámites. Los soportes de esta actividad se encuentran disponibles en la Carpeta 3													
			Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo		DCCGR: Participación en la mesa para la formulación del plan de acción MIPG 2024 - política de Gobierno digital y la política de racionalización de trámites. Revisión y definición de tareas en línea con las actividades transversales del plan de acción MIPG donde participa la DCCGR.													
			Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA		La DOAT-SINA, participó en la socialización de la metodología del reporte FURAG para la vigencia 2023, la cual lideró la OAP y fue dirigida a todas las direcciones y oficinas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Anexo 2. Socialización metodología reporte FURAG													
			Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación		Se realizó las mesas de trabajo requeridas para la revisión y actualización del Plan de Acción de las Políticas de Gobierno Digital, Seguridad Digital y Gestión Estadística. Con esto Finaliza esta actividad para la vigencia 2024. Evidencia: 4. F14_Aprobación Plan de Acción Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2024													
			Oficina Asuntos Internacionales		Participación en la mesa para la formulación del plan de acción MIPG 2024 - política de control interno y la política de racionalización de trámites													
			Grupo de Contratos		Mediante correo de fecha 12 de agosto de 2024 se dio aprobación a las actividades señaladas en la matriz de Plan de Acción Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2024, se adjunta documento													
			Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos		Se aprobó el Plan de Acción Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2024 por parte de la directora													
			Grupo de Control Interno Disciplinario		El 09 de julio de 2024, se llevó a cabo mesa de trabajo con el Grupo de Gestión y Desempeño Institucional de la Oficina Asesora de Planeación, en orden a dar cumplimiento a la formulación de la Política de Integridad, en la cual el Grupo Disciplinario se encuentra involucrado quedando finalmente formulado el Plan de Acción MIPG 2024.													
			Subdirección de Educación y Participación		La Oficina Asesora de Planeación lideró el proceso de formulación del plan de acción MIPG 2024, el cual fue revisado y aprobado por el Subdirector de Educación y Participación. Se anexa soporte 2. "Aprobación plan de acción MIPG"													
			Unidad Coordinadora para el gobierno abierto		En la Carpeta No. 3 se encuentran los soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del Plan de Acción MIPG 2024.													
			Oficina de Negocios Verdes		Desde la ONVS se participó en el proceso y se brinda VoBo de los resultados													
					Fortalecimiento de los canales de comunicación						Diagnosticar el nivel de accesibilidad A y AA en el portal web de la entidad.	Líder: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto. Apoya: Grupo de Comunicaciones	31/08/2024	El documento ha sido actualizado y publicado en la página web disponible en el siguiente enlace https://www.minambiente.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/ Además, puede ser consultado en la Carpeta No. 4. El documento actualizado fue publicado en la página web por el Grupo de Comunicaciones	22	10	45	Cumplido: Se evidenció el informe "INFORME VERIFICACIÓN PAUTAS DE ACCESIBILIDAD WEB WCAG 2.1"
											Realizar actividades que cumplan con todos los criterios de accesibilidad y usabilidad web de acuerdo al anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 de Min TIC, para todos los trámites de la entidad disponibles en línea y parcialmente en línea.	Líder: Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación Grupo de Comunicaciones Apoya: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	Permanente	Se realizó actualización de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en línea - VITAL con el objeto de mejorar la experiencia de uso de esta plataforma por parte de los ciudadanos(as), empresas y entidades, facilitando el acceso a los contenidos, la distribución y la organización de los trámites y servicios allí disponibles. Evidencia: 5. F15_Actualización VITAL El informe de accesibilidad web está publicado en la página web en el siguiente enlace: https://www.minambiente.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/ Se encuentra el informe de accesibilidad web publicado en la página web disponible en el siguiente enlace https://www.minambiente.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/ Además el informe de accesibilidad de la página web y de la plataforma vital Puede ser consultado en la Carpeta No. 5.				En ejecución: Se adelantan las acciones permanentes que garanticen el cumplimiento de lo estipulado en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 de MinTic. Es importante que se tenga en cuenta las observaciones y recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno respecto al seguimiento de la Resolución.
Monitorear y realizar los ajustes para el cumplimiento de los criterios de accesibilidad al medio físico de acuerdo con la NTC 6047 de 2013, en la medida de las capacidades de la entidad	Líder: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto. Apoya: Grupo de Servicios Administrativos	31/08/2024		Se proyecta informe que se encuentra publicado en la página web disponible en el siguiente enlace https://www.minambiente.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/ Además, la información de la gestión realizada puede ser consultado en la Carpeta No. 6. El Grupo de Servicios Administrativos con el propósito de cumplir con la NTC 6047 de 2013, desarrolló las siguientes actividades bajo los lineamientos y acompañamiento de la ARL: - Realizó la instalación de avisos colgantes y en pared con enfoque de rutas de evacuación con orientación posicional, y salidas de emergencia con insumos del Grupo de Talento Humano. Esto se efectuó en el Edificio Principal, Anexo, áreas comunes y parqueaderos. - Efectuó señalización de los puntos de encuentro en área de parqueaderos (principal y anexo). - Señalizó tuberías y cajas metálicas con el propósito de reducir riesgos y peligrosos. Estas medidas mejoran la accesibilidad, orientación y seguridad para todos los usuarios, incluyendo personas con discapacidades, al proporcionar información clara y visible sobre rutas de evacuación, identificación de áreas seguras en caso de emergencia, y reducir riesgos en el entorno construido. Esto no solo facilita la comprensión del espacio, sino que también mejora la eficacia de los planes de evacuación y la seguridad general, aspectos cruciales para la inclusión y protección de todas las personas según lo estipulado en la norma.		Cumplido: Se adelantaron acciones para el cumplimiento de la actividad, entre la UCGA y el Grupo de Servicios Administrativos. La Oficina de Control Interno realizará el seguimiento a las observaciones resultado de la evaluación NTC 6047 de 2013 adelantada en la vigencia 2023.												
Actualizar, socializar y evaluar Protocolo de Servicio a la Ciudadanía para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al ciudadano.	Líder: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	30/06/2024		En la Carpeta No. 7 los soportes relacionados a a socialización del protocolo de servicio al ciudadano.		Cumplido: Se realizó la socialización del Protocolo de Servicio al Ciudadano												
Realizar actividades para fortalecer la competencia de los servidores públicos de la entidad en temas relacionados al servicio al ciudadano.	Líder: Grupo de Talento Humano Apoya: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	31/12/2024		Como parte del proceso de inducción de los nuevos funcionarios se realiza el curso de "Transparencia, integridad y lucha contra la corrupción" dictado por el DAFP. Adicionalmente, para el mes de octubre se tiene programada la capacitación en "Manejo y transformación de conflictos: Dialogo y generación de paz" Se han realizado diferentes campañas mediante correo relacionadas a fortalecer el relacionamiento con los ciudadanos las cuales pueden ser consultadas en la carpeta No. 8		En ejecución: Se adelantan acciones que permiten fortalecer la competencia de los funcionarios relacionadas con el servicios al ciudadano.												
Realizar actividades de socialización de la cultura de la legalidad con los colaboradores del Ministerio relacionados al servicio al ciudadano.	Grupo de Talento Humano	31/12/2024		Como parte del proceso de inducción de los nuevos funcionarios se realiza el curso de "Transparencia, integridad y lucha contra la corrupción" dictado por el DAFP. Adicionalmente, para el mes de octubre se tiene programada la capacitación en "Manejo y transformación de conflictos: Dialogo y generación de paz"		En ejecución: El Grupo de Talento Humano adelanta acciones que contribuyen a fortalecer la cultura de la legalidad enfocada al servicio al ciudadano en la entidad.												
Analizar resultados de evaluación de desempeño en competencia comportamental de orientación al ciudadano a partir de lo evaluado en la vigencia 2022 para tomar decisiones y acciones de mejora al respecto.	Grupo de Talento Humano	30/06/2024		Durante la vigencia 2023 se realizó el análisis de los resultados obtenidos por los funcionarios en sus evaluaciones de desempeño y se emitieron algunas recomendaciones, frente a las cuales, desde el Grupo de Talento Humano se incluyeron acciones en el PIC que buscan fortalecer esta competencia.		Cumplido: Se adelantaron acciones que buscan fortalecer las competencias para el servicio al ciudadano en el marco del Plan Institucional de Capacitación.												

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO ÁREA/DEPENDENCIA	# ACTIVIDADES PROGRAMADAS X COMPONENTE	# ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES OCI
		Socializar competencias comportamentales orientadas al servicio incluidas en manual de funciones vigente.	Grupo de Talento Humano	31/12/2024	Esta actividad se tiene planeada para el último trimestre del año, toda vez que, para el periodo de reporte, se está desarrollando el proceso de provisión de vacantes por encargos				En ejecución: Se realizará seguimiento de acuerdo con los tiempos y alcance establecidos para el cumplimiento de la actividad.
		Adelantar las investigaciones en caso de incumplimiento a la respuesta de PQRSO o quejas en contra de los servidores.	Grupo de Control Interno Disciplinario	Cuando se requiera	El Grupo de Control Interno Disciplinario continúa adelantando los procesos disciplinarios cuyo objeto sub iudice sea el presunto incumplimiento a los términos de respuesta a las diferentes PQRSO elevadas ante esta cartera ministerial, contando con el siguiente inventario de procesos, los cuales, a la fecha, tienen reserva sumarial, por ello, no se puede aportar copia de su cartulario: 1. (*) 1588-19 2. 1638-21 3. 1682-22 4. 1664-21 5. 1691-22 6. 1702-23 7. 1725-23 8. 1730-23 9. 1735-23 10. 1747-23 11. 1748-23 12. 1749-23 13. 1752-24 A través de la Resolución 1085 del 23 de agosto de 2024, se asignó de manera transitoria al Secretario General la función de adelantar la etapa de instrucción de los procesos disciplinarios y se asignó a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica la función de conocer y adelantar en primera instancia la etapa de Juzgamiento de los procesos disciplinarios de la entidad.			En ejecución: Se adelantan las investigaciones en caso de incumplimiento en la respuesta PQRSO	
		Evaluar el tratamiento de las PQRSO en el marco de la prestación del servicio al ciudadano bajo la normatividad vigente aplicable.	Oficina de Control Interno	31/01/2024 31/07/2024	La Oficina de Control Interno realizó seguimiento mediante el Informe de evaluación sobre atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias del Ministerio De Ambiente y Desarrollo Sostenible (segundo semestre 2023 y primer semestre de 2024), se encuentra publicado en la página web del Ministerio.				Cumplida: Se evidenció el informe de seguimiento PQRSO publicado en el portal web de la entidad (micrositio informes de control interno) correspondiente al segundo semestre 2023 y primer semestre 2024.
		Implementar plan de incentivos en lo relacionado a oportunidad y calidad de respuesta de PQRSO.	Grupo de Talento Humano	31/12/2024	Desde el Grupo de Talento Humano se diseñó e implementó la Estrategia Talento Humano Satisfecho y Sostenible - Cosecha de Semillas, con la cual se busca fortalecer y promover la atención oportuna de PQRS-D tal como se establece en el numeral 3.3.10 del Manual de la Estrategia Talento Humano Satisfecho y Sostenible (M.A-ATH-01), el cual se encuentra disponible para consulta en la plataforma SomoSIG				En ejecución: Se establece en el Manual de la Estrategia de Talento Humano incentivos en lo relacionado con la atención de PQRSO
		Generar informe de calidad y oportunidad de las PQRSO, publicar en página web y socializar en la entidad.	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	30/04/2024 31/07/2024 30/09/2024 31/01/2025	En el siguiente enlace https://www.minambiente.gov.co/categoria-ig/informes-calidad-y-oportunidad-pqrsd/ se evidencian los informes de calidad y oportunidad generados en la vigencia 2024				En ejecución: Se evidenció la publicación del informe de calidad y oportunidad PQRSO en el portal web del Ministerio.
		Socializar el documento soporte DS-E- GET-01 Política de Protección de Datos Personales.	Líder: Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	31/08/2024	Se realizó la socialización del documento soporte DS-EGET-01 Política de Protección de Datos Personales, de forma anticipada en el mes de junio y otra adicional el 30 de agosto. Con esto Finaliza esta actividad para la vigencia 2024. Evidencia: 6. F16_Listado de asistencia 20 junio 7. F16_Listado de asistencia 30 agosto				Cumplida: Se realizó la socialización del documento política de protección de datos en la entidad.
		Actualizar, publicar y socializar en canales de atención al ciudadano "carta de trato digno".	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	31/08/2024	La carta del trato digno se encuentra actualizada y publicada en la pagina web de la entidad la cual se evidencia en el siguiente enlace https://www.minambiente.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/ Ademas puede ser consultada en la Carpeta No. 9				Cumplida: Se realizó la socialización de la carta del trato digno a la ciudadanía en el portal web de la entidad.
	Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	Socializar el formato de SOMOSIG con código F-M-GDS-02: Encuesta de Percepción del acompañamiento en el ejercicio misional, en actividades donde la entidad lidere o haga parte del equipo líder	Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana	30/04/2024 31/08/2024 30/09/2024	Se compartió por correo la carpeta con las socializaciones realizadas de la encuesta de percepción del Formato F-M-GDS-02, en las diferentes capacitaciones brindadas en el periodo de reporte como preparación de la auditoría. Igualmente se envió un correo a los coordinadores, líderes y facilitadores, socializando la encuesta				En ejecución: Se adelantaron acciones para el cumplimiento de la actividad.
Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos			Se socializan los formatos de participación con el personal de profesionales de la DAMCRA.				En ejecución: Se evidenció la socialización al interior del área la encuesta de percepción para ejercicios misionales, igualmente se indica las instrucciones para su diligenciamiento.		
Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos			La DBBSE, adelantó la socialización del F-M-GDS-02 Encuesta de Percepción Misional a los colaboradores de la dependencia el día 29/04/2024 y el 05/09/2024. Los soportes de esta actividad se encuentran disponibles en la Carpeta 4				En ejecución: Se evidenció la socialización al interior del área la encuesta de percepción para ejercicios misionales, igualmente se indica las instrucciones para su diligenciamiento.		
Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo			DCCGR: El formato F-M-GDS-02 como los resultados de la aplicación de encuestas de percepción durante el primer semestre de 2024 fue socializado vía correo electrónico el día 10-07-2024. Por otra parte, se adelantó una sesión virtual para el fortalecimiento de capacidades donde se abordaron diversas temáticas, incluido el proceso de Gestión del Desarrollo Sostenible y la aplicación de encuestas de percepción, este espacio se realizó el día 22/08/2024.				En ejecución: Se adelantaron acciones para el cumplimiento de la actividad.		
Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico			Se realizó la socialización del formato F-M-GDS-02 mediante correo electrónico a los colaboradores y funcionarios de la DGRH; dichos correos se enviaron el 17/06/2024 y el 30/08/2024				En ejecución: Se evidenció la socialización al interior del área la encuesta de percepción para ejercicios misionales, igualmente se indica las instrucciones para su diligenciamiento.		
Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental-SINA			Mensualmente se envía un correo a todo el personal de la Dirección, socializándoles la importancia de la aplicación de la encuesta de percepción en todos los espacios que realiza la DOAT-SINA, es de indicar que en el correo se adjunta el link que se utiliza cuando las reuniones son de manera virtual y el código QR cuando son de manera presencial. Adicionalmente, el 24 de julio se realizó una socialización de manera virtual con todos los contratistas y funcionarios de la Dirección, en la cual se reiteró la importancia de aplicar estas encuestas de percepción, dado que es una de las responsabilidades de los procesos misionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.				En ejecución: Se evidenció la socialización al interior del área la encuesta de percepción para ejercicios misionales, igualmente se indica las instrucciones para su diligenciamiento.		
Subdirección de Educación y Participación			El día 5 de agosto se adelantó reunión con representantes de cada uno de los equipos de trabajo internos de la Subdirección de Educación y Participación, donde se adelantó la socialización del formato F-M-GDS-02: Encuesta de Percepción del acompañamiento en el ejercicio misional. Se anexa soporte "Socialización formatos y encuesta SEP"				En ejecución: No se evidencia la socialización del formato encuesta al interior de la dependencia. Es importante que se realice la actividad en los tiempos y alcance establecidos en el Programa.		
Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles			Se adjunta socialización de la Encuesta de Percepción del acompañamiento al equipo de trabajo de la ONVS.				En ejecución: Se evidenció la socialización al interior del área la encuesta de percepción para ejercicios misionales, igualmente se indica las instrucciones para su diligenciamiento.		
Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana			En la DAASU, se aplicaron de manera permanente las encuestas de percepción del acompañamiento del ejercicio misional, por parte de los funcionarios y contratistas, soportes que reposan en la carpeta compartida				En ejecución: Se evidenció el diligenciamiento de las encuestas de percepción en los ejercicios misionales ejecutados.		
Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos			Se aplican las Encuestas de Percepción en reuniones lideradas o colideradas por DAMCRA				En ejecución: Se aplican las encuestas de percepción.		
Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	La DBBSE, se encuentra adelantando la aplicación de encuestas de percepción misional. Los soportes de esta actividad se encuentran disponibles en la Carpeta 5			En ejecución: Se evidenció el diligenciamiento de las encuestas de percepción en los ejercicios misionales ejecutados. Es importante tener en cuenta las observaciones u oportunidades de					

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO ÁREA/DEPENDENCIA	# ACTIVIDADES PROGRAMADAS X COMPONENTE	# ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES OCI
		Aplicar encuestas de percepción según formato implementado por medio de SOMOSIG con código F-M-GDS-02: Encuesta de Percepción del acompañamiento en el ejercicio misional, en actividades donde la entidad lidere o haga parte del equipo líder	Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo	Permanente	DCCGR: La dependencia ha aplicado encuestas en (X) eventos realizados en el segundo cuatrimestre así: 1) Socialización modelos de gobernanza y flujos de información para la gestión de coberturas urbanas y periurbanas 2) Asistencia técnica a CORPOCESAR en sistemas de información geográfica, procedimientos vinculados a la metodología de evaluación de daños y necesidades ambientales continentales (EDANAC). 3) Capacitación a los funcionarios de la AUNAP sobre cambio climático y variabilidad climática. 4) Asistencia técnica del programa Nacional de Carbono Neutralidad y Resiliencia Climática - Inventarios de Gases de Efecto Invernadero 5) Asistencia técnica del programa Nacional de Carbono Neutralidad y Resiliencia Climática - Formulación del plan de gestión de Gases de Efecto Invernadero. 6) Socialización del Sistema MRV de mitigación del sector ambiente. 7) Mesa técnica para la información y flujo de información - Coberturas vegetales urbanas y periurbanas. 8) Taller políticas públicas gestión de coberturas vegetales urbanas y periurbanas. 9) Encuentro de experiencias en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático 10) Actualización de la Contribución Nacionalmente Determinada NDC 3.0 Lo anterior se evidencia con la aplicación de 160 encuestas en los eventos mencionados.				En ejecución: Se evidenció el diligenciamiento de las encuestas de percepción en los ejercicios misionales ejecutados.
			Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico		En el periodo de mayo a agosto de 2024, la DGRH aplicó 119 encuestas de percepción del acompañamiento en el ejercicio misional. Nota: Una vez revisada la información de encuestas aplicadas físicas y digitales para el periodo de enero a abril 2024, se ajusta el número de encuestas aplicadas en un total de 126 encuestas.				En ejecución: Se evidenció el diligenciamiento de las encuestas de percepción en los ejercicios misionales ejecutados. Es importante tener en cuenta las observaciones u oportunidades de mejora identificadas en las encuestas.
			Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental- SINA		Para la aplicación de las encuestas de percepción se dispone de dos herramientas, una es por un link cuando estos espacios se realizan de manera virtual y el segundo por medio de un QR cuando los espacios son presenciales, dentro de la información recolectada se evidencia que dentro de los aspectos evaluados a la Dirección se encuentra en el rango "bueno y excelente". Anexo 4. Consolidado de la información obtenida en las encuestas de percepción				En ejecución: Se evidenció el diligenciamiento de las encuestas de percepción en los ejercicios misionales ejecutados.
			Subdirección de Educación y Participación		Desde la Subdirección de Educación y Participación se han aplicado encuestas de percepción en las actividades lideradas por esta área. Se anexa soporte Encuestas SEP				En ejecución: Se evidenció el diligenciamiento de las encuestas de percepción en los ejercicios misionales ejecutados.
			Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles		Se adjunta F-M-GDS-02 diligenciado, conforme a las Encuestas de Percepción del ejercicio misional aplicadas a corte Mayo -Agosto				En ejecución: En dado caso que el área lidere actividades misionales, es importante aplicar las encuestas de percepción de acuerdo con los formatos e instrucciones establecidos para tal fin.
		Reportar análisis y resultados obtenidos por medio de encuestas de satisfacción según lo establecido por el indicador "Percepción de las actividades del acompañamiento en el ejercicio misional de la entidad" del SOMOSSIG.	Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico	31/07/2024 31/01/2025	Con relación al reporte, análisis y envío de los resultados de las encuestas, así como la hoja de vida del indicador de GDS, asociado a la aplicación de la encuesta, su reporte fue realizado a la oficina asesora de planeación (OAP) está documentados en la carpeta compartida Se envían a la oficina de Planeación el formato con el reporte y la tabulación realizada para el mismo. La DBBSE adelantó el reporte de los resultados obtenidos en la aplicación de las encuestas de percepción misional a la unidad coordinadora y realizó el reporte de indicadores del proceso GDS. Los soportes de esta actividad se encuentran disponibles en la Carpeta 6 DCCGR: Se reportó el resultado de la medición del indicador GDS 002 "Percepción de las actividades del acompañamiento en el ejercicio misional de la entidad" del SIG el día 26/07/2024. El 23/07/2024 se realizó a través de correo electrónico a funcionarios y colaboradores de la DGRH, la socialización del análisis de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de los espacios de participación realizados por la DGRH. El 23/07/2024 y el 25/07/2024 la DGRH realizó, a través de correo electrónico, el reporte del indicador "Percepción de las actividades del acompañamiento en el ejercicio misional de la entidad" a la OAP y a la SEP.				En ejecución: Se adelantaron acciones para el cumplimiento de la actividad. En ejecución: Se realizará seguimiento de acuerdo con el alcance y fecha programada para el reporte. En ejecución: Se realizó la aplicación de las encuestas de percepción en los ejercicios misionales adelantados por la entidad. En ejecución: Se realizará seguimiento de acuerdo con el alcance y fecha programada para el reporte. En ejecución: Se realizó la socialización de los resultados obtenidos de las encuestas de percepción aplicadas en los ejercicios misionales adelantados por la dependencia.
		Generar informe de resultados a partir de la implementación del formato F-M- GDS-02: Encuesta de Percepción y el reporte del indicador del acompañamiento en el ejercicio misional	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	31/07/2024 31/01/2025	Para el primer semestre del 2024, la Dirección diligenció el indicador "Percepción de las actividades de acompañamiento en el ejercicio misional del Ministerio", el cual arrojó los siguientes resultados: i) Se evaluarán 14 variables propuestas en el formato de "encuesta de percepción", obteniendo una calificación entre los rangos "bueno y excelente". ii) Durante el análisis de las encuestas de percepción recibidas se destaca: i) el uso y buen manejo de los temas abordados por la Dirección, ii) la metodología didáctica que se implementó en las asistencias técnicas y iii) la forma concreta en que se dió respuesta a las dudas e inquietudes de los participantes. Logrando de esta manera el 100% de la meta del indicador. Anexo 5. Consolidado indicador primer semestre 2024 Se adelantó la tabulación de las encuestas de percepción aplicadas desde la Subdirección de Educación y Participación. Se anexa soporte Encuestas SEP Se adjunta F-M-GDS-02 diligenciado, conforme a las Encuestas de Percepción del ejercicio misional aplicadas a corte Mayo -Agosto Enlace:				En ejecución: Se realizó la socialización de los resultados obtenidos de las encuestas de percepción aplicadas en los ejercicios misionales adelantados por la dependencia. En ejecución: Se adelantan las acciones para el cumplimiento de la actividad. Es importante tener en cuenta las observaciones y recomendaciones presentadas en las encuestas aplicadas a los participantes de los espacios de participación adelantados por la dependencia. En ejecución: Esta actividad se adelanta en el caso que se realicen encuestas de percepción en los ejercicios misionales. Cumplida: Se generó el informe de resultados de la Encuesta de Percepción en el ejercicio misional. Se realiza el reporte de los indicadores asociados al ejercicio misional, los cuales se pueden consultar en la plataforma SOMOSIG.
	Evaluación de gestión y medición del servicio a la ciudadanía	Seguimiento a la implementación de la Política Sectorial de Servicio al Ciudadano a través del reporte de los indicadores del proceso de Servicio al Ciudadano. Documentar, aplicar y tomar acciones de mejora frente a los resultados de la encuesta de satisfacción de canales de atención de primer contacto.	Líder: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto Líder: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	30/04/2024 31/07/2024 31/01/2025 Permanente	El informe de percepción se encuentra actualizado y publicado en el siguiente enlace https://www.minambiente.gov.co/unidad-coordinadora-para-el-gobierno-abierto/informes-encuesta-de-percepcion/ . Además puede ser consultado en la carpeta No. 10 Se presentan los indicadores reportados hasta la fecha a la OAP, la evidencia se puede validar en la Carpeta No. 11 Se documentan las encuestas de satisfacción en el informe bimestral de la UCGA que se puede consultar en el siguiente enlace https://www.minambiente.gov.co/categoria-ig/informes-ucga/ así como las acciones y resultados pueden ser validados en la Carpeta No. 12				En ejecución: Se realiza el reporte de los indicadores asociados al proceso de servicio al ciudadano los cuales se pueden consultar en la plataforma SOMOSIG. En ejecución: Se adelantaron acciones para el cumplimiento de la actividad.
		Hacer la planificación de la rendición de cuentas permanente del 2024 con base en la estrategia innovadora de incluir mecanismos de sorteo cívico para promover la participación ciudadana activa, informada y descentralizada en la rendición de cuentas. Incluir en la planificación:	Líder: Subdirección de Educación y Participación Secretaría General		La Subdirección de Educación y Participación participó del proceso liderado por la Secretaría General frente a la planificación y desarrollo de la rendición de cuentas 2024. Se anexa Soportes Rendición de Cuentas Así mismo, se encuentra ajustando el documento denominado PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, el cual contiene la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas. Se anexa documento Estrategia de rendición de cuentas Por último, se actualizó el formato F-M-GDS-15 de planeación y seguimiento de actividades de participación, el cual fue publicado y socializado con las diferentes áreas de la entidad. Se anexa soporte Ajuste y socialización formato de actividades de participación Se desarrolló y coordinó la estrategia de rendición de cuentas sectorial 2024, la evidencia se encuentra en el siguiente link: https://tcm.minambiente.gov.co/personal/parvera_minambiente.gov_co/Documents/EQUIPO%20%23ALERTAPORMBIENTE/RENDICION%20C3%93N%20DE%20CUE NTAS/2024/CONTROL%20INTERNO?csf=1&web=1&e=VVWTS				

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO ÁREA/DEPENDENCIA	# ACTIVIDADES PROGRAMADAS X COMPONENTE	# ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES OCI
		<ul style="list-style-type: none"> * La manera de recolectar los aportes y comentarios de la ciudadanía en los espacios de participación y rendición de cuentas. * Lineamientos de la circular para la rendición de cuentas del acuerdo de paz * Grupos de valor * Sorteos cívicos para la elección de los ciudadanos participantes y seguimiento a compromisos de la audiencia pública participativa. * Componente de comunicaciones * Publicación Menú Participa 	Apoyo: Oficina Asesora de Planeación	31/03/2024	<p>En el marco de esta acción, se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se apoyó la realización del sorteo cívico donde se eligieron 52 ciudadanos de todas las regiones del país para que participaran activamente y con enfoque diferencial, en todas las actividades de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 2023-2024. * Se hizo acompañamiento técnico en las mesas de trabajo donde se planificó la audiencia pública de rendición de cuentas que se llevó a cabo el 27 de ago. de 2024, en Sevilla Valle del Cauca. * Se desarrolló la capacitación en Lenguaje Claro dirigida a los servidores de las entidades del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, como actividad previa a la rendición de cuentas y para el fortalecimiento de capacidades y la implementación de esta estrategia en los espacios con la ciudadanía participante. * Se apoyaron desde el rol de madrinan, las actividades y la logística necesaria para el acompañamiento y asistencia de los 52 ciudadanos participantes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 2023-2024. Actividades como: coordinación de itinerarios, recibimiento en Armenia y acomodación en los respectivos hoteles, apoyo en el desarrollo de los talleres en jornada completa y la consolidación de la información en cuanto al conocimiento y las necesidades en el ámbito ambiental que tenían los ciudadanos en cada uno de sus territorios, apoyo técnico en el desarrollo de la jornada de capacitación y sensibilización previa a la rendición de cuentas dirigido a estos ciudadanos y como acto de bienvenida y primer encuentro de ciudadanos. * Apoyo en la logística y en el acompañamiento a los ciudadanos durante la audiencia en todos sus requerimientos, así como en las actividades que fueron necesarias en el espacio (implementación de listados de asistencia, encuestas de satisfacción, preguntas durante la audiencia), garantizando la implementación de la metodología de Función Pública en cuenta a los lineamientos técnicos sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. 			<p>Cumplida parcialmente: Se adelantó el proceso de aprestamiento, ejecución y seguimiento de la Audiencia de Rendición de Cuentas. Es importante que se realice la articulación con las dependencias que se requieran para la construcción del documento de acuerdo a los tiempos y alcance establecido en el Programa de Transparencia.</p> <p>Producto: Mecanismo documentado, adoptado y socializado</p>	
	1. Información	Diseñar, implementar y evaluar una estrategia para la gestión de la información para rendición de cuentas permanente incluyendo el componente de implementación del acuerdo de paz.	Secretaría General Oficina Asesora de Planeación	31/05/2024	<p>Se desarrolló y coordinó la estrategia de rendición de cuentas sectorial 2024, la evidencia se encuentra en el siguiente link: https://tminambiente.sharepoint.com/:f/personal/parivera_minambiente.gov.co/Documents/EQUIPO%20%23ALERTAPORMBIENTE/RENDICION%3%93%20DE%20CUE/NTAS/2024/CONTROL%20INTERNO?csf=1&web=1&e=VVWVTS</p> <p>En el marco de la Rendición de Cuentas Sector Ambiente desde la Oficina Asesora de Planeación se diseñaron formularios compartidos durante el desarrollo de la transmisión en vivo por el canal de YouTube "Minambiente":</p> <ul style="list-style-type: none"> ENCUESTA TEMÁTICAS (cuyas preguntas formuladas a través de este formato serán radicadas en la entidad correspondiente y se dará el trámite establecido en la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"). ENCUESTA SOBRE EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS (Formato físico y formulario) LISTADO ASISTENTES * Diseño de créditos con información de los directivos y ciudadanos participantes en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas #AmbienteRendicióndeCuentas para su transmisión en vivo dando continuidad al guión temático planificado 			<p>Cumplida parcialmente: Es importante tener en cuenta el producto establecido para el cumplimiento de esta actividad.</p> <p>Producto: Estrategia diseñada, implementada y evaluada.</p>	
		<p>Diseñar, adoptar y socializar un documento que contemple los espacios de diálogo y participación abiertos al ciudadano por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, donde se especifiquen los pasos para: ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Forma en que se convocará a los grupos de valor. DURANTE - Paso a paso por cada tipo de espacio de diálogo a ser desarrollado. - Reglas de juego para dialogar con los grupos de valor y para que evalúen la gestión y los resultados presentados. - Forma como se documentarán los compromisos adquiridos en el espacio de diálogo. DESPUÉS - Actividades de seguimiento. - Forma como se informarán los avances de los compromisos adquiridos 	Subdirección de Educación y Participación	31/03/2024	<p>La Subdirección de Educación y Participación participó del proceso liderado por la Secretaría General frente a la planificación y desarrollo de la rendición de cuentas 2024. Se anexa Soportes Rendición de Cuentas</p> <p>Así mismo, se encuentra ajustando el documento denominado PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, el cual contiene la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas. Se anexa documento Estrategia de rendición de cuentas</p>			<p>Cumplida parcialmente: Se avance en el cumplimiento de la actividad. Es importante que se realice la actividad en los tiempos y alcance establecido en el Programa de Transparencia.</p> <p>Producto: Documento que contemple los espacios de diálogo y participación abiertos al ciudadano</p>	
		Implementar los lineamientos de la Circular Conjunta No. 100-001-2019, Circular Conjunta 100-001-2021 y la Circular Conjunta No. 100-002-2023 de la rendición de cuentas del Acuerdo de Paz, o las que las modifiquen.	Secretaría General Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial Oficina de Negocios Verdes Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Educación y Participación - Diálogo social Grupo de Comunicaciones Unidad Coordinadora de Gobierno Abierto	Pendiente	<p>No registro avance para el periodo del informe.</p> <p>N/A</p> <p>No registro avance para el periodo del informe.</p> <p>Para la vigencia 2024 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dio cumplimiento a la Circular Conjunta No. 100-001-2019, Circular Conjunta 100-001-2021 y la Circular Conjunta No. 100-002-2023.</p> <p>El informe de rendición de cuentas del cumplimiento del acuerdo final de paz, se realizó de acuerdo con las directrices de la circular y se publicó en la página web del Ministerio.</p> <p>En el siguiente enlace se puede consultar: https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2024/05/Informe-de-Rendicion-de-cuentas-Acuerdo-de-Paz-Enero-a-Diciembre-2023_VF.pdf</p> <p>No registro avance para el periodo del informe.</p> <p>N/A</p> <p>No registro avance para el periodo del informe.</p>			<p>En ejecución: Se evidenció la publicación del informe de rendición de cuentas del acuerdo de paz en el portal web de la entidad. Es importante definir la fecha de cumplimiento de la actividad y la articulación con las dependencias responsables de la ejecución.</p>	
		Consolidar y publicar información relacionada a metas SINERGIA	Oficina Asesora de Planeación	Mensualmente	<p>En el marco del Plan Nacional de Desarrollo "Potencia Mundial de la Vida", el sector ambiente y desarrollo sostenible tiene 6 indicadores sectoriales, 21 indicadores étnicos y 28 indicadores de gestión, los cuales a la fecha están avanzando de acuerdo a la programación por parte de esta cartera y en donde se puede evidenciar el cumplimiento de los programas de gobierno en el marco del componente ambiental.</p> <p>La anterior información, puede detallar en https://sinergia20app.dnp.gov.co/ciudadano/inicio, en donde se reporta mensualmente cada una de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y así mismo puede ver el reporte de avance del sector en un 36%.</p>			<p>En ejecución: Actividad cumplida para el periodo del reporte.</p>	
			Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo		<p>Se compartió por correo la carpeta con las encuestas aplicadas y la información de la dirección a la Subdirección de Educación y Participación.</p> <p>Se realiza consolidación de la información y queda pendiente remisión y revisión de la SEP</p> <p>Se realizó el reporte de la información. Los soportes de esta actividad se encuentran disponibles en la Carpeta 7</p> <p>DCCGR: Se reportó el plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad a la Subdirección de Educación y Participación el día 26/07/2024.DCCGR: Se reportó el plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad a la Subdirección de Educación y Participación el día 26/07/2024.</p>			<p>En ejecución: Se adelantaron acciones para el cumplimiento de la actividad.</p> <p>En ejecución: Se adelantaron acciones para el cumplimiento de la actividad.</p> <p>En ejecución: Se realizó el reporte de la información relacionada con la programación de los espacios de participación</p> <p>En ejecución: Se realizó el reporte de la información relacionada con la programación de los espacios de participación</p>	

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO ÁREA/DEPENDENCIA	# ACTIVIDADES PROGRAMADAS X COMPONENTE	# ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES OCI															
RENDICIÓN DE CUENTAS	Diálogo	Reportar información relacionada a cronograma de actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas en formato F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad a la Subdirección de Educación y Participación. Resaltar donde se encuentran las evidencias solicitadas en el formato.	Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico	30/06/2024 30/09/2024 31/12/2024	El 9/07/2024 se reportó a la OAP y a la SEP la información de plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el formato F-M-GDS-15 versión 3. Posteriormente, el 22/08/2024, se reportó a la SEP la información de plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el formato F-M-GDS-15 versión 4 (actualizada).	22	3	14	En ejecución: Se realizó el reporte de la información del plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación.															
		Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental- SINA	Mensualmente se envía un correo solicitando el diligenciamiento del formato F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional a todos los grupos de la Dirección, los cuales diligencian y reportan la información para el mes requerido. Una vez, reportada la información por cada grupo de la Dirección, se realiza un consolidado y análisis de los datos reportados en función de las actividades programadas para cada mes vs las desarrolladas en los espacios de participación abiertos con las diferentes entidades del SINA. Anexo 6. Consolidado de la información F-M-GDS-15		En ejecución: Se realizó el reporte de la información del plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación.																			
		Subdirección de Educación y Participación	La Subdirección de Educación y Participación adelantó la consolidación de la información reportada por las diferentes áreas misionales del Ministerio, a través del formato F-M-GDS-15, el cual contiene la planificación y seguimiento a las actividades de participación adelantadas. Se anexa soporte Consolidado F-15 MinAmbiente		En ejecución: Para el periodo del informe no se evidenció el reporte de F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional. La Subdirección realizó socialización para el diligenciamiento de la actualización del formato F-M-GDS-15 el cual contiene tanto la planificación y seguimiento de las actividades de participación adelantadas en los ejercicios misionales de la entidad.																			
		Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	Se adjunta F-M-GDS-15 diligenciado, conforme a las Encuestas de Percepción del ejercicio misional aplicadas a corte Agosto.		En ejecución: Se realizó el reporte de la información del plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación.																			
		Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	La UCGA ha participado en diferentes actividades como: ferias de servicio y rendición de cuentas en la Carpeta No. 13 se evidencian los informes de las comisiones realizadas y la participación de eventos.		En ejecución: Se realizó el reporte de la información del plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación.																			
		Reportar y evidenciar resultados obtenidos por servidores públicos en espacios de participación y rendición de cuentas en formato F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional a la Subdirección de Educación y Participación. Resaltar donde se encuentran las evidencias solicitadas en el formato.	Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana Dirección Asuntos Marinos Costeros y Recursos Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico	30/09/2024 31/12/2024	Actividad en desarrollo, su fecha de reporte es el 30 de septiembre				22	3	14	14	En ejecución: En lo que respecta al diligenciamiento del formato F-M-GDS-18 "Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional" se unificó en el formato F-M-GDS-15, el cual contiene la planificación y seguimiento.											
		Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental- SINA	Se realiza consolidación de la información y queda pendiente remisión y revisión de la SEP		En ejecución: En lo que respecta al diligenciamiento del formato F-M-GDS-18 "Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional" se unificó en el formato F-M-GDS-15, el cual contiene la planificación y seguimiento.																			
		Subdirección de Educación y Participación	Se realizó el reporte de la información. Los soportes de esta actividad se encuentran disponibles en la Carpeta 7		En ejecución: En lo que respecta al diligenciamiento del formato F-M-GDS-18 "Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional" se unificó en el formato F-M-GDS-15, el cual contiene la planificación y seguimiento.																			
		Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles	Se reportó el seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional a la Subdirección de Educación y Participación y Participación el día 26/07/2024.		En ejecución: En lo que respecta al diligenciamiento del formato F-M-GDS-18 "Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional" se unificó en el formato F-M-GDS-15, el cual contiene la planificación y seguimiento.																			
		Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto.	No registro avance para el periodo del informe.		En ejecución: En lo que respecta al diligenciamiento del formato F-M-GDS-18 "Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional" se unificó en el formato F-M-GDS-15, el cual contiene la planificación y seguimiento.																			
		Consolidar y publicar en página web el cronograma y seguimiento a actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas institucional. Lo anterior, a partir de reportes realizados en formatos F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad y F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional.	Lidera: Subdirección de Educación y Participación Apoya: Secretaría General	31/07/2024 31/12/2024	La Subdirección de Educación y Participación adelantó la consolidación de la información reportada por las diferentes áreas misionales del Ministerio, a través del formato F-M-GDS-15. Esta información fue remitida al área de comunicaciones para ser publicada en la página web de la entidad link: https://www.minambiente.gov.co/participa/								22	3	14	14	En ejecución: Se evidenció el reporte y publicación en el portal web de la entidad del cronograma de los espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad.							
		Se desarrolló y coordinó la estrategia de rendición de cuentas sectorial 2024, la evidencia se encuentra en el siguiente link: https://ticminambientemy.sharepoint.com/:/r/personal/parivera_minambiente_gov_co/Documents/EQUIPO%20%23ALERTAPORMBIENTE/RENDIC%20%93N%20DE%20CUE NTAS/2024/CONTROL%20INTERNO?csf=1&web=1&e=VWVWTS	En ejecución: Se evidenció el reporte y publicación en el portal web de la entidad del cronograma de los espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad.																					
		Dar comentarios o sugerencias a partir del reporte de información por medio de formatos F-M-GDS- 15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad y F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad.	Lidera: Subdirección de Educación y Participación Apoya: Grupo de Comunicaciones Apoya: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	31/07/2024 31/12/2024	La Subdirección de Educación y Participación adelantó el proceso de revisión y ajuste de los formatos F-M-GDS15 y F-M-GDS-18. De esta forma, se unificó en un solo formato la planificación y el seguimiento de las actividades de participación con el fin de hacer la trazabilidad y control de las acciones adelantadas por la entidad. Se anexa soporte Ajuste y socialización formato de actividades de participación												22	3	14	14	En ejecución: Se adelantan las acciones que permiten mejorar el proceso de programación, ejecución y seguimiento de los espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad.			
		El Grupo de Comunicaciones ha participado con sus estrategias de divulgación de la información en diferentes actividades como: ferias de servicio y rendición de cuentas	En ejecución: Se adelantan las acciones que permiten mejorar el proceso de programación, ejecución y seguimiento de los espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad.																					
		La UCGA ha participado en diferentes actividades como: ferias de servicio y rendición de cuentas en la Carpeta No. 13 se evidencian los informes de las comisiones realizadas y la participación de eventos.	En ejecución: Se adelantan las acciones que permiten mejorar el proceso de programación, ejecución y seguimiento de los espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad.																					
Verificar si todos los grupos de valor identificados en la caracterización de usuarios están contemplados en al menos una de las actividades e instancias ya identificadas a partir de reporte de los formatos F-M-GDS-15 Plan de actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional de la entidad y F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento y espacios de participación en el ejercicio misional. En caso de que no estén contemplados todos los grupos de valor, determine otras actividades en las cuales pueda involucrarlos.	Lidera: Subdirección de Educación y Participación	Permanente	Mediante la consolidación de los formatos F-M-GDS-15 que remitieron las diferentes áreas de Ministerio, se verificó que los grupos de valor identificados en la caracterización de usuarios están contemplados en al menos una de las actividades reportadas. Se anexa soporte Consolidado F-15 MinAmbiente	22	3	14	14	En ejecución: Los grupos de valor identificados en la caracterización de usuarios están contemplados en las actividades de espacios de participación lideradas por las dependencias misionales de la entidad.																
Diseñar e implementar la estrategia de comunicación del proceso permanente de rendición de cuentas - convocatorias, información, resultados, evaluación, compromisos, avances de cumplimiento	Grupo de Comunicaciones	30/04/2024	El Grupo de Comunicaciones fortaleció la divulgación del proceso de Rendición de Cuentas del Sector Ambiente 2023 - 2024, estableciendo una sinergia sectorial e implementando un plan de medios.					22													3	14	14	Cumplida: Se estableció e implementó la estrategia de comunicación en el marco de la Audiencia de Rendición de Cuentas del sector 2023-2024. Es importante que la estrategia de comunicaciones se implemente en otros espacios de rendición de cuentas permanente.

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO ÁREA/DEPENDENCIA	# ACTIVIDADES PROGRAMADAS X COMPONENTE	# ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES OCI	
		Elaborar el informe del proceso de rendición de cuentas y su evaluación.	Oficina Asesora de Planeación	Cuando aplique	De acuerdo con la normatividad vigente, el Ministerio de Ambiente elaboro el informe de rendición de cuentas según lo establecido para el periodo julio 2023 a junio 2024. El informe puede ser consultado en el siguiente enlace: https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/Informe-de-Rendicio%CC%81n-de-Cuentas_Sector-Ambiente_2023-2024_V2.0-1.pdf				Cumplida: El informe de gestión para la Audiencia de Rendición de Cuentas 2023-2024 se encuentra publicado en el portal web de la entidad. El informe de evaluación y conclusiones de la Audiencia será presentado y publicado por la Oficina de Control Interno del Ministerio. En ejecución: Se programó en el Plan Anual de Auditoría el seguimiento a la estrategia de Rendición de Cuentas del Ministerio. En ejecución: La Oficina de Control Interno en su rol de relacionamiento con entes externos de control no reporta solicitudes relacionadas con rendición de cuentas.	
	Responsabilidad	Evaluar y verificar, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el cronograma.	Oficina de Control Interno	31/12/2024	La actividad se encuentra programada dentro del Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2024.					
		Tramitar requerimientos de entes de control relacionados a rendición de cuentas y Programa de transparencia y ética pública	Oficina de Control Interno	Cuando aplique	En el periodo de reporte no se tramitaron requerimientos de entes de control relacionados con rendición de cuentas.					
		Socializar al interior de cada dependencia, el análisis de las encuestas de percepción diligenciadas por los participantes a espacios de participación y rendición de cuentas, así mismo, las observaciones y comentarios recibidos.	Secretaría General	Permanente		Se desarrolló y coordinó la estrategia de rendición de cuentas sectorial 2024, la evidencia se encuentra en el siguiente link: https://t1cinminambiente.sharepoint.com/:f/i/personal/parivera_minambiente_gov_co/Documents/EQUIPO%20%23ALERTAPORMIAMBIENTE/RENDICIO%20C3%93N%20DE%20CUENTAS/2024/CONTROL%20INTERNO?csf=1&web=1&e=VvWvWTS				
			Oficina Asesora de Planeación			Se aplicaron las encuestas de percepción a los participantes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible que se llevó a cabo el 27 de julio de 2024. En ese orden, la OAP hizo la tabulación y el envío de los insumos a la Secretaría y el respectivo análisis y socialización de los resultados al interior del Ministerio. A través de los siguientes enlaces, se puede acceder a la información consolidada a la fecha: FORMULARIO ENCUESTA TEMÁTICAS - PREGUNTAS CIUDADANOS: https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&FormId=7mlKkYHkaGvarEsoqBE2iGXjFm_VBICxg32tsfIUOEUCMURZOVZFNk-w3WEHWM1VSTU8wSTY1SC4u&Token=83ea4aee9db4165af4ba0df109abd FORMULARIO ENCUESTA SOBRE EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: (Ya cuenta el formato excel con la tabulación de las encuestas en físico allegadas) https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&FormId=7mlKkYHkaGvarEsoqBE2iGXjFm_VBICxg32tsfIUOEUCMURZOVZFNk-w3WEHWM1VSTU8wSTY1SC4u&Token=26a72cc7610c4ac3e9856c3fa3836a69 LISTADO ASISTENCIA VIRTUAL: https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?subpage=design&FormId=7mlKkYHkaGvarEsoqBE2iGXjFm_VBICxg32tsfIUOEUCMURZOVZFNk-w3WEHWM1VSTU8wSTY1SC4u&Token=8da46929fa0a44ba1046fc9d90d9132				
		Desarrollar los mecanismos para el seguimiento a los compromisos de la rendición de cuentas	Subdirección de Educación y Participación	30/04/2024	La Subdirección de Educación y Participación participó del proceso liderado por la Secretaría General frente al desarrollo de la rendición de cuentas 2024 el cual contempla los mecanismos de seguimiento a los compromisos. Se anexa Soportes Rendición de Cuentas					Cumplida: Se contemplan los mecanismos de seguimiento a los compromisos establecidos en el marco de la rendición de cuentas. Es importante que estos mecanismos sean socializados a todas las dependencias de la entidad. En ejecución: Se adelantan las acciones que permitan el cumplimiento de la actividad en tiempo y alcance.
		Traducir a lenguaje ciudadano la información de la rendición de cuentas	Líder: Grupo de Comunicaciones. Apoya: Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	Cuando se requiera	El Grupo de Comunicaciones acompaña a la Secretaría General y demás dependencias en las acciones necesarias para lograr una divulgación en lenguaje ciudadano Se están revisando las acciones pertinentes desde la Secretaría General, la Oficina de Planeación y la UCGA.					En ejecución: Es importante definir fecha de cumplimiento de la actividad, con el fin de realizar el respectivo seguimiento.
		Realizar el proceso de articulación con las entidades del sector	Secretaría General	Pendiente	No se registra avance					En ejecución: Es importante iniciar la articulación y gestión para el cumplimiento de la actividad.
		Expedir los lineamientos para el ministerio	Secretaría General	Pendiente	No se registra avance					En ejecución: Se adelantaron actividades de capacitación en relacionamiento con el ciudadano en el marco de la preparación de la Audiencia de Rendición de Cuentas del sector ambiente.
		Fortalecer competencias de las áreas del ministerio en diálogo y rendición de cuentas.	Líder: Subdirección de Educación y Participación Apoya: Secretaría General	Pendiente	La Subdirección de Educación y Participación participó del proceso liderado por la Secretaría General frente a los procesos para fortalecer las competencias de las áreas del Ministerio en diálogo y rendición de cuentas. Se anexa Soportes Rendición de Cuentas No se registra avance					En ejecución: Se adelantaron actividades de fortalecimiento de capacidades con la ciudadanía seleccionada en el marco de la Audiencia de Rendición de Cuentas.
		Fortalecer las capacidades de la ciudadanía para el acceso a la información pública ambiental y petición de cuentas cualificada.	Líder: Subdirección de Educación y Participación Apoya: Secretaría General	Pendiente	La Subdirección de Educación y Participación participó del proceso liderado por la Secretaría General frente a los procesos para fortalecer las capacidades de la ciudadanía para el acceso a la información pública ambiental y petición de cuentas cualificada. Se anexa Soportes Rendición de Cuentas No se registra avance					En ejecución: Es importante iniciar la articulación y gestión para el cumplimiento de la actividad.
	Innovación	Articular alternativas innovadoras que promuevan la transparencia, acceso a la información, rendición y petición de cuentas, participación incidente, uso de la inteligencia colectiva y colaboración entre ciudadanos y servidores y colaboradores del sector	Secretaría General	31/12/2024	No se registra avance					
		Generar mecanismos que permitan fortalecer las acciones para mantener actualizadas las Hojas de Vida de funcionarios del Ministerio en el SIGEP	Grupo de Talento Humano	30/06/2024 31/12/2024	Esta actividad se tiene planeada para el último trimestre del año, toda vez que, para el periodo de reporte, se está desarrollando el proceso de provisión de vacantes por encargos				En ejecución: Es importante iniciar la articulación y gestión para el cumplimiento de la actividad.	
		Vincular las hojas de vida de los contratistas del Ministerio en el SIGEP	Grupo de Contratos	Permanente	Se envía base de datos actualizada con los link de vinculación de contratistas en SIGEP				En ejecución: Se adelantaron las acciones que permiten el cumplimiento de la actividad.	
		Publicar los contratos suscritos en el SECOOP y tienda virtual dando cumplimiento a la normatividad asociada	Grupo de Contratos	Permanente	Se envía base de datos actualizada con los link de publicación en SECOOP					
		Actualizar el Índice de información clasificada y reservada, de acuerdo a lo establecido en la Metodología para la identificación gestión y clasificación de activos de información (I-A-GT-01)	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	31/12/2024	Se realizó la actualización del Índice de información clasificada y reservada, se presentó y fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 8 de Agosto de 2024. Con esto Finaliza esta actividad para la vigencia 2024. Evidencia: Presentación del comité en las diapositivas 15 a 18 8. F17_F18_Presentación Aprobación de Activos e Índice de información clasificada y reservada					Cumplida: Se realizó la actualización del índice de información clasificada y reservada
		Actualizar el inventario de activos de la información, de acuerdo a lo establecido en la Metodología para la identificación gestión y clasificación de activos de información (I-A-GT-01)	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	31/12/2024	Se realizó la actualización del inventario de activos de la información, se presentó y fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 8 de Agosto de 2024. Con esto Finaliza esta actividad para la vigencia 2024. Evidencia: Presentación del comité en las diapositivas 10 a 14 8. F17_F18_Presentación Aprobación de Activos e Índice de información clasificada y reservada					Cumplida: Se realizó la actualización del inventario de activos de información.
	Actualizar el inventario de base de datos personales tratada en el ministerio, de acuerdo a lo establecido en la Metodología para la identificación gestión y clasificación de activos de información (I-A-GT-01)	Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación	31/05/2024	Esta actividad ya fue reportada como finalizada en el anterior corte a abril, sin embargo se remiten nuevamente las evidencias Se realizó la identificación y actualización de bases de datos personales de las dependencias y grupos de trabajo del Ministerio. Memorando 15002024E4000014 Se realizó el reporte de las bases de datos personales a la SIC a 30 de marzo de 2024. Evidencia: 9. F19 - Reporte de bases de datos personales del Ministerio vigencia 2024 ante la SIC.					Cumplida: Se realizó la actualización de bases de datos personales y el reporte a la SIC	

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO ÁREA/DEPENDENCIA	# ACTIVIDADES PROGRAMADAS X COMPONENTE	# ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES OCI					
TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Transparencia, participación y acceso a la información	Solicitud y reporte del inventario de la información publicada en la página web con los siguientes aspectos: • Fecha de generación • Frecuencia de actualización • Dependencia y nombre del responsable de la producción de la información • Lugar de consulta (Link de la página) • Formato (Identifica la forma, tamaño o modo en el que se presenta la información).	Grupo de Comunicaciones	31/07/2024	El Grupo de Comunicaciones, está trabajando en la actualización del inventario de de la información publicada en la página web, tomando como base la medición en las solicitudes de GEMA	16	4	25	Cumplida parcialmente: Se adelantan las acciones para dar cumplimiento a la actividad. Es importante dar cumplimiento total con esta actividad de conformidad con lo establecido en tiempo y alcance.					
		Actualizar y publicar cuadro de clasificación documental	Grupo de Gestión Documental	Cuando se requiera	De acuerdo a las tablas de Retención Documental se adjunta el cuadro de clasificación vigente.				En ejecución: Se adelantaron las acciones para el cumplimiento de la actividad. Se evidenció la publicación de "Cuadro de Clasificación Documental" (Septiembre 1, 2021) en el portal web de la entidad					
		Socializar información traducida a lenguas indígenas	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	31/03/2024	El ministerio para ha venido trabajando en la traducción de información relevante de la Entidad a lengua nativa arhuaca, en los siguientes enlaces se evidencia la información traducida: 1. https://www.minambiente.gov.co/preguntas-frecuentes-arhuaco/ 2. https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2024/03/Carta-del-Trato-Digno-en-Arhuaco.pdf 3. https://www.minambiente.gov.co/sobre-el-ministerio/				Cumplida: Se adelantaron las acciones para dar cumplimiento a la actividad					
		Generar informe de solicitudes de acceso a información que contenga los siguientes datos: - El número de solicitudes recibidas. - El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. - El tiempo de respuesta a cada solicitud. - El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información. Publicar en página web y socializar a servidores de la entidad.	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	Permanente	"El informe de gestión de las solicitudes ingresadas se encuentra publicado en el siguiente enlace https://www.minambiente.gov.co/categoria-ig/informes-ucga "				En ejecución: Se evidenció en la página web de la entidad el informe de gestión con corte a diciembre 2023. Es importante que el informe sea socializado al interior de la entidad.					
		Garantizar la accesibilidad web del portal institucional de acuerdo con lo establecido en el anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020	Grupo de Comunicaciones	Permanente	El Grupo de Comunicaciones trabaja permanentemente en garantizar la accesibilidad web del portal institucional				En ejecución: Se adelantaron las acciones para dar cumplimiento a la actividad.					
		Actualizar el organigrama del Ministerio el cual deberá incluir de manera legible, la descripción de la estructura orgánica, y la información de las divisiones o dependencias, extensiones y al menos un correo electrónico de los mismos, informando los nombres, apellido y cargo de la persona que sea responsable de la	Lidera: Grupo de Talento Humano Apoya: Grupo de Comunicaciones	Cuando se requiera	En el periodo de reporte no se requirió la actualización del organigrama del Ministerio El Grupo de Comunicaciones mantiene actualizado permanentemente el Organigrama del Ministerio, de acuerdo a los cambios que se registren a nivel directivo en la Entidad. https://www.minambiente.gov.co/organigrama-minambiente/				En ejecución: Se adelantaron las acciones para dar cumplimiento a la actividad.					
		Implementar los lineamientos de la matriz del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 de Min TIC	Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto	Permanente	Se comparte enlace del Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública que es actualizado mes a mes https://www.minambiente.gov.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica/ Además en la Carpeta No. 14 se evidencia los resultados obtenidos en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información presentado a Procuraduría en la vigencia 2024				En ejecución: Se adelantaron las acciones para dar cumplimiento a la actividad. La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1519 de 2020 de MinTic y sus 4 anexos.					
		Publicar las convocatorias y los formularios de inscripción de los espacios de participación ciudadana en el menú participa, de acuerdo con la solicitud y la información remitida por las áreas responsables.	Grupo de Comunicaciones	Cuando se requiera	El Grupo de Comunicaciones mantiene actualizada en su totalidad la página web del Ministerio, incluyendo y en especial los espacios de participación ciudadana, veedurías ambientales y control social. https://www.minambiente.gov.co/				En ejecución: Se adelantaron las acciones para dar cumplimiento a la actividad.					
		Actualizar contenido a Publicar en el micrositio de rendición de cuentas: - Espacio para que la ciudadanía postule temáticas. - Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas	Lidera: Oficina Asesora de Planeación. Apoya: Unidad coordinadora para el gobierno abierto	Cuando se requiera	Durante el periodo de este seguimiento, la Oficina Asesora de Planeación, no ha requerido actualización de información en el micrositio de rendición de cuentas. Se están realizando las actualizaciones correspondientes del Micrositio de Rendición de Cuentas ubicado en el menú participa en la Carpeta No. 15 se evidencian las solicitudes al Grupo de Comunicaciones para que realice las modificaciones pertinentes.				En ejecución: Se encuentra en proceso de organización de la información en el micrositio de rendición de cuentas Es importante actualizar la información de otros mecanismos de rendición de cuentas diferentes a la audiencia pública.					
		Publicar información en el portal de niños, niñas y adolescentes en lenguaje claro, accesible y usable. De igual forma, las dependencias deben revisar y actualizar la información	Lider: Subdirección de Educación y Participación Apoya: Grupo de Comunicaciones	30/06/2024	No se registra avance El Grupo de Comunicaciones mantiene actualizada en su totalidad la página web del Ministerio, incluyendo y en especial los espacios de participación ciudadana, veedurías ambientales y control social. https://www.minambiente.gov.co/				Cumplida parcialmente: Es importante adelantar la actividad en los tiempos y alcance establecidos en el Programa de Transparencia.					
		INICIATIVAS ADICIONALES	Conflicto de Intereses	Diseñar una estrategia de diálogo al interior de la entidad y con grupos de valor para revisar los valores actuales o adicionar nuevos valores si se considera necesario	Secretaría General Grupo de Talento Humano Grupo de Contratos Oficina Asesora Jurídica Grupo de Gestión y Desempeño Institucional Unidad Coordinadora de Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía				30/11/2024	En agosto, se documentó una propuesta para el desarrollo de una campaña interna sobre la gestión de conflictos de interés, la cual se encuentra actualmente en proceso de ajuste (ver Evidencias 5). Adicionalmente, como parte del fortalecimiento de la gestión de conflictos de interés se emitió la circular interna Criterios de integridad pública y transparencia para la prevención y manejo de conflictos de intereses #10002024E4000096 del 9 agosto de 2024 y se realizó la divulgación de la misma el 15 agosto de 2024. El día del servidor público se realizó la primera jornada de socialización de los valores institucionales tanto a funcionarios como contratistas de la entidad. Se establecera en el ultimo trimestre del año una reunion con las personas enlaces de la oficina de planeación para que den la directriz establecida desde Secretaría General para la adición de nuevos valores institucionales. Se esta a la espera de la convocatoria del líder de la actividad Frente a este subcomponente, quien lidera la estrategia y diseño de diálogo al interior de la entidad, es el grupo de Talento Humano y esta oficina actúa como apoyo. Por el momento no hemos sido citados para realizar las mesas de trabajo correspondientes. Se llevó a cabo la mesa donde se formularon acciones de mejora de la política de Integridad en el marco del Plan de Acción MIPG 2024, donde se tuvo en cuenta esta actividad y que tiene fecha de cumplimiento en diciembre 2024. Lo anterior, teniendo como base los resultados FURAG 2023 No se han realizado acciones en este caso	6	1	17	En ejecución: Para la vigencia 2024 se programó la actualización de la política de integridad en lo correspondiente a la actualización o inclusión de valores con la participación de los grupos de valor. Es importante iniciar la articulación entre las dependencias responsables con el fin de adelantar acciones durante la vigencia.
				Realizar la verificación del cargue de la declaración de conflictos de interés de los sujetos obligados en los aplicativos establecidos por la Función Pública	Grupo de Talento Humano				Permanente	Desde el Grupo de Talento Humano se envían correos electrónicos reiterando la actualización de información Declaración de Ley 2013 de 2019 y Decreto 830 de 2021				En ejecución: Se adelantan las acciones para dar cumplimiento a la actividad.
				Realizar la verificación del cargue de la declaración de conflictos de interés de los contratistas en el aplicativo por la Integridad Pública, de conformidad con lo establecido en la Ley 2013 de 2019	Grupo de Contratos				Permanente	Se ha revisado que todos los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a suscribir por parte de la Entidad cuenten con el documento "Publicación proactiva de declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés", así como su constancia de publicación en la página de la Función Pública (se anexa base de datos de contratos). Sin embargo cabe señalar que de conformidad con el Concepto C-293 de 2023 expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública, solo están cobijados por la obligación señalada en la Ley 2012 de 2013, "Los contratistas que se encuentren dentro del ámbito de aplicación de la Ley 2013 de 2019 son aquellos que ejercen función pública, presenten servicios públicos o administran bienes y recursos públicos", situación que no ocurre en la entidad. (se anexa concepto)				En ejecución: Se adelantan las acciones para dar cumplimiento a la actividad. La Oficina de Control Interno realizará verificación en el marco de seguimiento a la estrategia de Conflicto de Interés. Es importante que esta información sea actualizada o mencionada en la Guía para el manejo de conflicto de interés de la entidad.
Actualizar y socializar la G-A-GJR-01- Guía para gestionar el conflicto de intereses	Secretaría General			30/11/2024	No registro avance para el periodo del informe.	En ejecución: Es importante iniciar la articulación con las dependencias responsables con el fin de adelantar acciones durante la vigencia.								
	Grupo de Talento Humano				En el periodo de reporte no se ha realizado la actualización del documento en referencia									
	Grupo de Contratos				Se esta a la espera de la convocatoria del líder de la actividad									
Oficina Asesora Jurídica	En lo que corresponde a la Actualización y socialización de la Guía para gestionar el conflicto de interés en el Ministerio (G-AGJR-01-), la actualización de la misma está siendo trabajada y desarrollada por el profesional designado.													

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO ÁREA/DEPENDENCIA	# ACTIVIDADES PROGRAMADAS X COMPONENTE	# ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES OCI
		conflicto de intereses en el Ministerio	Grupo de Gestión y Desempeño Institucional		Se llevó a cabo la mesa donde se formularon acciones de mejora de la política de Integridad en el marco del Plan de Acción MIPG 2024, donde se tuvo en cuenta esta actividad y que tiene fecha de cumplimiento en diciembre 2024. Lo anterior, teniendo como base los resultados FURAG 2023				la vigencia, en cumplimiento de lo establecido frente al alcance, producto y fecha de la actividad.
		Incluir dentro del Plan Institucional de Capacitación temas relacionados con la gestión de conflictos de intereses y de integridad de acuerdo a la normalidad aplicable.	Unidad Coordinadora de Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía		Se socializó por correo Circular: Criterios de integridad pública y transparencia para la prevención y manejo de conflictos de intereses # 10002024E4000096 del 9 agosto de 2024				En ejecución: Se adelantan las acciones para dar cumplimiento a la actividad.
		Realizar seguimiento y control a la implementación de las estrategias de gestión preventiva del conflicto de intereses formuladas e implementadas por la entidad, de acuerdo a la normalidad aplicable vigente.	Grupo de Talento Humano	Permanente	Se definió el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano - PEGTH, en el cual, en su numeral 10.6 se establece el PIC, y en éste se evidencia la planeación de la actividad 24, perteneciente al eje 5 "Probidad, ética e identidad de lo público" llamada "Conflicto de intereses"				Cumplida: Se realizó el seguimiento a la estrategia para el manejo de Conflicto de Interés.
			Oficina de Control Interno	31/08/2024	Se realizó el seguimiento a la estrategia de Conflicto de Interés de la entidad.				

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
Responsable de Seguimiento

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN					
Versión: 4		Proceso: Evaluación Independiente				Sist:Odign/F-G-ENR-09e Gestión	
ENTIDAD:		Vigencia: 21/11/2023					
RESPONSABLE		MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE					
FECHA Y VERSIÓN MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS		OFICINA DE CONTROL INTERNO					
ENLACE DE PUBLICACIÓN		Marzo 6, 2024 Versión 2					
		https://www.minambiente.gov.co/documento-entidad/mapa-de-riesgos-institucional-2023-2/					

SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO																		
PROCESO	IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	EVALUACIÓN	PLAN DE MANEJO	MONITOREO	SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DEFENSA											
	RIESGO	CAUSA	CONTROL	RIESGO RESIDUAL	ACCIONES	SEGUIMIENTO SEGUNDA LINEA DE DEFENSA	No. Actividad	ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES Y ACCIONES	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO									
									SI/NO	CAUSA DE LA MATERIALIZACIÓN								
GIP - Gestión Integrada del Portafolio de Planes, Programas y Proyecto	Distribución de los recursos de los fondos y (el) Sistema General de Regalías - SGR de manera ineficiente o inoportuna, incumpliendo la normativa vigente aplicable para beneficio propio o de un tercero que genere pérdida de confianza en la gestión pública	1. Debilidad en la capacidad de respuesta operativa para cumplir las funciones inherentes a la secretaria técnica de los fondos y (el) Sistema General de Regalías - SGR. 2. Conflicto de intereses, dádivas o sobornos en procesos. 3. Debilidad en aplicación de controles en la revisión de las propuestas de distribución 4. Incumplimiento de la reglamentación y lineamientos de operación que regula los fondos y (el) Sistema General de Regalías - SGR 5. Incumplimiento de las funciones del comité del FCA o de la Secretaría Técnica del Comité del FCA. 6. Información incompleta en los insumos remitidos por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible	De acuerdo con lo estipulado en la normativa vigente aplicable de los fondos y (el) Sistema General de Regalías - SGR, las decisiones concernientes a la distribución anual de los diferentes recursos constan en Actas de reunión y son tomadas por los Comités de los Fondos, reunión del equipo SGR o Mesa de Coordinación SGR, según aplique.	ALTA	1. Comunicar y desarrollar en los Comités de los Fondos y Mesa de Coordinación SGR las funciones establecidas en la normativa vigente 2. Socializar a las corporaciones el Reglamento Operativo FCA	Acción 1: Se evidencia el desarrollo de las mesas de trabajo en el mes de marzo de 2024 donde se formularon las acciones de mejora en el Plan de Acción MIPG 2024 de las políticas "Gestión del Talento Humano, Integridad, Servicio a la Ciudadanía, Racionalización de Trámites, Planeación Institucional y Control Interno", con el objetivo de mejorar de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	1	Se evidenció el cumplimiento de la acción y los controles establecidos.	NO	No aplica.								
			Si se detecta desviaciones con respecto a la ejecución de los proyectos se toman decisiones en el marco del Comité o reunión del equipo SGR orientadas a establecer acciones para el cumplimiento del marco legal			Acción 2: Acción cumplida en el monitoreo del 22-11-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.					2	Para el periodo de reporte, se evidenció el cumplimiento de la acción y los controles establecidos.	NO	No aplica.				
			Evidencias de la ejecución del control: Actas de reunión de los Comités de los Fondos, del equipo SGR o Mesa de Coordinación SGR, cuando aplique.															
SIG- Administración del Sistema Integrado de Gestión	Reportes asociados a las políticas del MIPG con información inexacta para beneficio propio o de un tercero que genere pérdida de confianza en la gestión pública	1. Débil articulación entre las Dependencias 2. Información incompleta e inoportuna 3. Conflicto de intereses 4. Manipulación de la información	Se realizan los autodiagnósticos por política MIPG y se actualizan anualmente los DS-E-SIG-29 planes de acción MIPG por política, teniendo como insumo el reporte FURAG. Se realizan mesas de trabajo con los responsables de las Dependencias para verificar las evidencias del reporte FURAG por vigencia. Si se detectan observaciones o se cuenta con información inexacta se devuelven las evidencias a la dependencia para su ajuste, previo al envío del reporte FURAG. Evidencia de la ejecución del control: Actas de reunión, listados de asistencia, correos electrónicos, certificado del reporte FURAG	MODERADA	1. Realizar el seguimiento a los Planes de acción del MIPG aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, verificando las evidencias de su ejecución y socializarlo con el fin de fortalecer su implementación. 2. Realizar la socialización del índice de Desempeño Institucional (FURAG) ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Acción 1: Se evidencia el desarrollo de las mesas de trabajo en el mes de marzo de 2024 donde se formularon las acciones de mejora en el Plan de Acción MIPG 2024 de las políticas "Gestión del Talento Humano, Integridad, Servicio a la Ciudadanía, Racionalización de Trámites, Planeación Institucional y Control Interno", con el objetivo de mejorar de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión..	1	Se adelantaron las respectivas mesas de trabajo de algunas políticas del MIPG con relación a los resultados de la medición del índice de desempeño reportado mediante FURAG para la vigencia 2022.	NO	No aplica.								
			Publicación del aplicativo SOMOSIG en el link de transparencia y de acceso a la información pública de la página WEB del Ministerio, para consulta de los documentos vigentes del Sistema Integrado de Gestión, por las partes interesadas externas. Si se detectan desviaciones con respecto al acceso del link se informa al grupo de comunicaciones para garantizar la disponibilidad de la información. Evidencia de la ejecución del control: Publicación en la página WEB.			Acción 2: Acción cumplida en el monitoreo del 22-11-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.					2	Se corroboró la implementación de la acción mediante los soportes presentados.	NO	No aplica.				
		1. Posible conflicto de intereses	El profesional de la OTIC proyecta los estudios previos para la adquisición de bienes o servicios en tecnologías de la información de acuerdo a la programación del Plan anual de adquisiciones y compras establecido para la vigencia. Los estudios son revisados por el Jefe de la OTIC y si se encuentran observaciones se devuelven para su ajuste y solo se firman cuando esta aprobado el documento. Adicionalmente los contratos celebrados se pueden consultar en el SECOP y en la tienda virtual de Colombia compra eficiente. Evidencia de la ejecución del control: estudios previos aprobados y radicados, correos electrónicos, pantallazo Contratos suscritos en el SECOP y en la tienda virtual de Colombia compra eficiente.		1. Realizar seguimiento al estado precontractual de los procesos	Acción 1: Se evidencia Matriz_seguimiento_contratos_OTIC con corte a diciembre donde se realiza el seguimiento al estado precontractual de los procesos. Acción cumplida.	1	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.								

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN				
Versión: 4	Proceso: Evaluación Independiente				Sist:Codigo/F-G-EN-03/e Gestión
ENTIDAD:	Vigencia: 21/11/2023				
RESPONSABLE	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
FECHA Y VERSIÓN MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS	OFICINA DE CONTROL INTERNO				
ENLACE DE PUBLICACIÓN	Marzo 6, 2024 Versión 2				
	https://www.minambiente.gov.co/documento-entidad/mapa-de-riesgos-institucional-2023-2/				

PROCESO	IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	EVALUACIÓN	PLAN DE MANEJO	MONITOREO	SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DEFENSA					
	RIESGO	CAUSA	CONTROL	RIESGO RESIDUAL	ACCIONES	SEGUIMIENTO SEGUNDA LINEA DE DEFENSA	No. Actividad	ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES Y ACCIONES	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO			
									SI/NO	CAUSA DE LA MATERIALIZACIÓN		
GET-Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	Toma de decisiones de la adquisición o contratación de bienes o servicios en tecnologías de la información para beneficio propio o de un tercero, que genere pérdida de la confianza en la gestión pública	2. Posibles presiones indebidas en la contratación de TI	La OTIC participa en los precomités y comités de contratación para validación de la adquisición de bienes o servicios en tecnologías de la información, cada vez que se requiera, aprobando o no los procesos contractuales por parte de los miembros directivos de dichos comités. Si se encuentran observaciones se devuelven los procesos contractuales para su ajuste. Evidencia de la ejecución del control: Actas de reunión o listas de asistencia de precomités y comités.	ALTA	2. Elaborar las liquidaciones de los procesos de adquisición o contratación de bienes o servicios en tecnologías de la información a que haya lugar, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales (si aplica)	Acción 2: Se evidencian las acciones adelantadas para la gestión de las liquidaciones de los procesos de adquisición o contratación de bienes o servicios en tecnologías de la información en la vigencia 2023, mediante muestreo de actas de liquidación, actas de cierre del expediente contractual y reportes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, cuadro de control de las liquidaciones, así como, respuesta al grupo de contratos radicado 15002024E3006419 del 08-04-2024 con el estado actual de las liquidaciones de la OTIC. Se requiere continuar con esta acción para la vigencia 2024. Acción cumplida.	2	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.		
		3. Posibles conductas inapropiadas de los servidores públicos	Una vez adjudicados los contratos de bienes o servicios en tecnologías de la información, se realiza el seguimiento de acuerdo a lo estipulado en el contrato, por parte del supervisor verificando el cargo de los soportes de su ejecución en el SECOP. Si se detectan observaciones se solicita su ajuste al proveedor. Evidencia de la ejecución del control: SECOP, correos electrónicos, comunicaciones oficiales externas, informes de supervisión			Frente a la implementación de los controles se evidencia muestreo de citaciones a comités y precomités de contratación, así como, las gestiones adelantadas por la OTIC frente a los procesos de contratación 2023.						
		4. Posibles intereses particulares de los colaboradores en beneficio propio	Cada vez que se realiza la celebración de contratos de bienes o servicios en tecnologías de la información, se realiza la evaluación técnica por parte de los profesionales de la OTIC, con el fin de garantizar que los oferentes cumplan con las condiciones técnicas requeridas en el proceso. Evidencia de la ejecución del control: Evaluaciones técnicas por el equipo evaluador									
		5. Posibles sobornos en procesos										
GCE- Gestión de Comunicación Estratégica	Filtrar información confidencial o parcial a un medio de comunicación, para beneficio propio o de un tercero, que afecta la confianza en la gestión pública	1. Conflicto de intereses	El profesional del grupo de comunicaciones asignado, una vez se publican las piezas comunicativas en los diferentes medios, realiza la revisión de su publicación de acuerdo a lo establecido en el procedimiento P-E-GCE-01 Monitoreo de prensa, esto con el fin de verificar como fue publicada por el tercero. Si se detectan errores propios o del medio se solicita su corrección. Para los casos en que se presente una comunicación inoportuna, errada o que se comunicó información confidencial, se informa al Coordinador del Grupo de Comunicaciones para iniciar un manejo de crisis. Evidencia de la ejecución del control: F-E-GCE-01 Análisis de monitoreo, comunicado de prensa, comunicaciones oficiales, plan de mejoramiento (cuando aplique)	ALTA	1. Realizar socialización sobre información confidencial o sensible de la entidad, que defina su manejo, responsabilidad y consecuencias de su uso indebido.	Acción 1: Se evidencia correo electrónico y chat del grupo de comunicaciones del 07-05-2024 socializando a los colaboradores pieza comunicativa veamos, aseguremos y garanticemos la información del Ministerio, frente a su confidencialidad, manejo y consecuencias de uso. Acción cumplida. Los controles se implementan de manera eficaz de acuerdo con lo documentado, como se evidencia en el muestreo del monitoreo de prensa del enero - abril de 2023, así como, con la celebración del contrato 768 de 2023 con el objeto " Prestar el servicio de monitoreo de medios al Grupo de Comunicaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para hacer reporte diario de noticias en medios de comunicación nacionales e internacionales, digitales y/o electrónicos, mediante la identificación, registro, envío de noticias, contenidos periodísticos y académicos, sobre los temas relacionados con la entidad e instituciones adscritas y su respectivo análisis cuantitativo y cualitativo"	1	Se adelantaron las acciones respectivas sobre las consecuencias del uso indebido de la información. Es importante continuar con la implementación de estas acciones en la entidad.	NO	No aplica.		
		2. Debilidades en el control de entrega de la información										
		3. Presiones indebidas										
		4. Manipulación de la información										
		5. Falta de protección digital en información confidencial o sensible de la entidad										
	Uso indebido de información oficial privilegiada o sensible de asuntos internacionales en beneficio propio o de un tercero que genera pérdida de confianza hacia las actuaciones públicas	1. Conflicto de intereses	El Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales maneja o conoce directamente la información sensible o confidencial, cada vez que se presente. Cuando los profesionales de la OAI deben conocer dicha información para el ejercicio de sus funciones, aun así, las decisiones o pronunciamientos oficiales siguen siendo potestad del Jefe de la OAI. Evidencia de la ejecución del control: Comunicaciones oficiales del Jefe de la OAI		1. Divulgar o publicar los documentos con lineamientos o parámetros para procesos de selección o convocatorias que se financian con recursos de cooperación internacional cuando aplique.	Acción 1: Se evidencia los links https://www.conservation.org.co/Convocatorias/ y https://www.patrimoniounatural.org.co/convocatorias/ , donde se realiza la divulgación y publicación de la información oficial y transparente frente a los lineamientos o parámetros para procesos de selección o convocatorias que se financian con recursos de cooperación internacional. Acción cumplida.	1	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.		

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN		SOMOSTG Sist:Odiger/F-G-ENK-08/e Gestión
Versión: 4	Proceso: Evaluación Independiente		
ENTIDAD:	Vigencia: 21/11/2023		
RESPONSABLE	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
FECHA Y VERSIÓN MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
ENLACE DE PUBLICACIÓN	Marzo 6, 2024 Versión 2		
	https://www.minambiente.gov.co/documento-entidad/mapa-de-riesgos-institucional-2023-2/		

PROCESO	IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	EVALUACIÓN	PLAN DE MANEJO	MONITOREO	SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DEFENSA			
	RIESGO	CAUSA	CONTROL	RIESGO RESIDUAL	ACCIONES	SEGUIMIENTO SEGUNDA LINEA DE DEFENSA	No. Actividad	ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES Y ACCIONES	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
									SI/NO	CAUSA DE LA MATERIALIZACIÓN
NIC- Negociación Internacional, Recursos de Cooperación y Banca		2. Omisión o errores en el manejo de la información del proceso	El Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales de acuerdo a las directrices de la alta dirección, define de común acuerdo con los donantes los parámetros claros y transparentes en procesos de selección que asocian recursos de cooperación internacional cada vez que se requiera. Los documentos con lineamientos o parámetros para procesos de selección se revisan por el Ministerio y los donantes, si se presentan observaciones se realizan los ajustes que corresponden previo a su publicación o divulgación.	MODERADA	2. Socializar con los servidores públicos de la OAI lineamientos frente a manejo de la información sensible, flujo de revisión, responsabilidades y autoridades frente a las actividades desarrolladas por el proceso.	Acción 2: Se adjuntan listados de asistencia de reuniones del 2, 8 y 22 de marzo, 13 de abril, 11 de mayo, 25 de julio y 21 de diciembre de 2023 lideradas por la líder del proceso, donde se trataron temas de la Oficina de Asuntos Internacionales, se sugiere identificar con claridad los temas tratados en las evidencias entregadas. Acción cumplida. Los controles se implementan conforme a lo documentado mediante el flujo de revisión de las comunicaciones siendo las decisiones de la OAI aprobadas por la jefe	2	Se adelantaron las acciones que permiten la no materialización del riesgo.	NO	No aplica.
			Evidencia de la ejecución del control: Actas de reunión, documento con lineamientos o parámetros para procesos de selección, correos electrónicos.							
			3. Presiones indebidas por parte de grupo o persona específica							
			4. Ausencia de principios institucionales y éticos							
PPA-Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas Ambientales	Políticas ambientales formuladas con intereses particulares para beneficio propio o de un tercero que ocasiona pérdida de confianza de la comunidad hacia las actuaciones públicas.	1. Conflicto de intereses	De acuerdo a lo establecido en el procedimiento P-M-PPA-01 Planación de la Política, las Dependencias Misionales generan el documento de F-M-PPA-01 Iniciativa de política, cada vez que se requiera. Esta iniciativa de política es revisada y aprobada por el Ministro o Viceministro, si se presentan observaciones se devuelve para su ajuste.	ALTA	1. Socializar los procedimientos y los formatos del proceso Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas Ambientales	Acción 1: Se evidencia socialización el 18-04-2024 de lineamientos de formulación / Actualización políticas públicas Ambientales a las dependencias misionales. Acción cumplida.	1	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.
			Evidencia de la ejecución del control: F-M-PPA-01 Iniciativa de política, correos electrónicos o comunicaciones oficiales.							
			2. Clientelismo							
			De acuerdo a lo establecido en el procedimiento P-M-PPA-02 Diagnóstico de la Política, las Dependencias Misionales generan el documento de diagnóstico de la política, cada vez que se requiera, el cual es aprobado por el jefe de la Dependencia que se encuentra a cargo de la política. Si se presentan observaciones se devuelve para su ajuste.							
			Evidencia de la ejecución del control: diagnóstico de la política, correos electrónicos o comunicaciones oficiales.							
			3. Presiones indebidas							
La Dependencia misional adelanta el proceso de consulta pública de la política y recibe el formato F-M-PPA-05 Presentación de observaciones a Documentos de Política. Se da respuesta a las observaciones mediante el diligenciamiento del formato F-M-PPA-07 Respuesta a Comentarios de Actores Externos al Documento de Política.										
Evidencia de la ejecución del control: Publicación de la consulta pública en la página WEB de la entidad, formatos F-M-PPA-05 Presentación de observaciones a Documentos de Política y F-M-PPA-07 Respuesta a Comentarios de Actores Externos al Documento de Política.										
4. Manipulación de la información										
De acuerdo a lo establecido en el procedimiento P-M-PPA-03 Formulación y Adopción de la Política, la propuesta de la política es presentada al Comité de Gerencia cada vez que se requiera, para su aprobación. Si se presentan observaciones se devuelve para su ajuste.										
Evidencia de la ejecución del control: Acta del Comité de Gerencia										
5. Cohecho										
6. Ausencia principios institucionales										

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN			
Versión: 4	Proceso: Evaluación Independiente			Sist:Odigan/F-G-EN-2016 Gestión
ENTIDAD:	Vigencia: 21/11/2023			
RESPONSABLE	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
FECHA Y VERSIÓN MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS	OFICINA DE CONTROL INTERNO			
ENLACE DE PUBLICACIÓN	Marzo 6, 2024 Versión 2			
	https://www.minambiente.gov.co/documento-entidad/mapa-de-riesgos-institucional-2023-2/			

SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO										
PROCESO	IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	EVALUACIÓN	PLAN DE MANEJO	MONITOREO	SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DEFENSA			
	RIESGO	CAUSA	CONTROL	RIESGO RESIDUAL	ACCIONES	SEGUIMIENTO SEGUNDA LINEA DE DEFENSA	No. Actividad	ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES Y ACCIONES	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
								SI/NO	CAUSA DE LA MATERIALIZACIÓN	
INA-Instrumentación Ambiental	Instrumentos normativos formulados para beneficio particular o de un tercero que ocasiona pérdida de confianza de la comunidad hacia las actuaciones públicas, limitando la capacidad de gestión del Estado.	1. Ausencia en la aplicación de los principios institucionales	Las Dependencias misionales cada vez que se requiera la generación de instrumentos normativos elaboran la iniciativa normativa para la presentación a la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de poner en conocimiento y solicitar la viabilidad del instrumento a elaborar frente a las competencias del Ministerio y la coherencia con las políticas ambientales vigentes. En caso de que la Oficina Asesora Jurídica no de la viabilidad, se devuelve a la Dependencia misional para su ajuste. Evidencia de la ejecución del control: Iniciativa normativa comunicaciones oficiales.	ALTA	1. Actualizar y socializar el procedimiento P-M-INA-09 Elaborar instrumentos normativos	Acción 1: Acción cumplida en el monitoreo del 19-12-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.	1	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.
		2. Conflictos de intereses	La Oficina Asesora Jurídica realiza la revisión del proyecto normativo y emite comentarios sobre el instrumento cada vez que se requiera. En caso de se encuentren observaciones se devuelve a la Dependencia Misional para su ajuste. Evidencia de la ejecución del control: actas de reunión, listados de asistentes, comunicaciones oficiales		2. Actualizar la agenda regulatoria para vigencia 2023	Acción 2: Acción cumplida en el monitoreo del 19-12-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.	2	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.
		3. Intereses particulares y clientelismo.	La Dependencia misional adelanta el proceso de consulta pública del proyecto normativo y recibe el formato F-M-INA-24 de comentarios presentados por actores externos a propuestas de instrumentos normativos. Se da respuesta a las observaciones mediante el diligenciamiento del formato F-M-INA-25 Respuesta a los comentarios presentados por actores externos a propuestas de instrumentos ambientales Evidencia de la ejecución del control: Consulta pública en la página WEB de la entidad, formato F-M-INA-24 y F-M-INA-25 diligenciados		3. Socializar el código de integridad y la G A-GRJ-01 Guía para gestionar el conflicto de interés donde se establecen lineamientos para la detección, prevención y administración de potenciales conflictos de interés derivados del desarrollo de todas las actividades del Ministerio.	Acción 3: Acción cumplida en el monitoreo del 19-12-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.	3	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.
		4. Incumplimiento de los procedimientos internos.	La Dependencia misional mediante la generación de la hoja de ruta recopila los vistos buenos al proyecto normativo y a la hoja de ruta cada vez que se generen. En caso de se encuentren observaciones se devuelve a la Dependencia Misional para su ajuste. Evidencia de la ejecución del control: hoja de ruta que recopila los vistos buenos al proyecto normativo, así como, proyecto normativo		4. Consolidar la agenda regulatoria para vigencia 2024	Acción 4: Se evidencia la publicación de la agenda regulatoria 2024 en la página WEB de la Entidad en el link https://www.minambiente.gov.co/normativa/agenda-regulatoria/ . Acción cumplida. La implementación de los controles se realiza de manera eficaz de acuerdo a los puntos de control para la elaboración de instrumentos normativos en la vigencia 2023.	4	Se evidenció la publicación de la consolidación de la agenda regulatoria.	NO	No aplica.
		5. Manipulación de la información				Con respecto a la implementación de los controles se adjuntan evidencias de las gestiones adelantadas frente a la elaboración de instrumentos normativos de las dependencias de DOAT-SINA, DCCGR, DAMCRA, DGIH y DBBSE para la vigencia 2023				
INA-Instrumentación Ambiental	Otorgamiento de trámites para beneficio propio o de un tercero que genere investigaciones, actuaciones administrativas, disciplinarias, penales o fiscales	1. Ausencia en la aplicación de los principios institucionales	De acuerdo a lo establecido en los procedimientos asociados a los trámites ambientales y a la normativa vigente, cada vez que se evalúa la solicitud de un trámite, las comunicaciones oficiales, conceptos técnicos y los actos administrativos de trámite o resolutivos proyectados por los profesionales son sujetos de revisión por los coordinadores y el Director de la Dependencia (DBBSE y DCCGR) o la Oficina Asesora Jurídica (cuando aplique) Si se detectan observaciones se devuelve para su ajuste. Evidencia de la ejecución del control: Comunicaciones oficiales, Conceptos técnicos y actos administrativos revisados- VBo, Sistema de Información SILA (cuando aplique), correos electrónicos.	ALTA	1. Derogar la Resolución 110 de 2022 asociada al trámite de sustracción de áreas de reserva forestal de orden nacional	Acción 1: Pendiente la derogación de la Resolución 110 de 2022 asociada al trámite de sustracción de áreas de reserva forestal de orden nacional.	1	No se evidencia la derogación de la resolución. Se encuentra en revisión de la Oficina Asesora Jurídica.	NO	No aplica.
		2. Manipulación de la información	Una vez otorgado el trámite se realiza por parte de los profesionales de la DBBSE el seguimiento a las obligaciones adquiridas por el usuario, en caso de evidenciarse un incumplimiento o una infracción ambiental se remite al equipo sancionatorio para evaluar la pertinencia de iniciar el procedimiento sancionatorio ambiental. Evidencia de la ejecución del control: Conceptos técnicos y actos administrativos revisados- VBo, correos electrónicos comunicaciones oficiales		2. Actualizar la información del SUIT asociada a trámites y OPAS del Ministerio de acuerdo a la estrategia de racionalización de trámites 2023	Acción 2: Se evidencia listado de asistencia y correo electrónico del 29-04-2024 frente a la actualización del SUIT para los trámites de la DCCGR en el marco de la estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2024. Acción cumplida.	2	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.
		3. Intereses particulares y clientelismo.								
		4. Incumplimiento de los procedimientos internos.								

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN				SOMOSIG	
Versión: 4	Proceso: Evaluación Independiente				Sist:Odigan/F-G-EN-09/e Gestión	
ENTIDAD:	Vigencia: 21/11/2023					
RESPONSABLE	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE					
FECHA Y VERSIÓN MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS	OFICINA DE CONTROL INTERNO					
ENLACE DE PUBLICACIÓN	Marzo 6, 2024 Versión 2					
	https://www.minambiente.gov.co/documento-entidad/mapa-de-riesgos-institucional-2023-2/					

PROCESO	IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	EVALUACIÓN	PLAN DE MANEJO	MONITOREO	SEGUIMIENTO TERCERA LÍNEA DEFENSA			
	RIESGO	CAUSA	CONTROL	RIESGO RESIDUAL	ACCIONES	SEGUIMIENTO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	No. Actividad	ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES Y ACCIONES	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
									SI/NO	CAUSA DE LA MATERIALIZACIÓN
GDS-Gestión del Desarrollo Sostenible		5. Cohecho 6. Conflictos de intereses								
		1. Debilidad en la divulgación del código de integridad por parte de los servidores públicos, vinculados al proceso.	Los profesionales de las Dependencias Misionales proyectan las comunicaciones oficiales, las cuales son revisadas por los Coordinadores y Jefes de las Dependencias, cada vez que se requiere. Si existen observaciones se devuelve para su ajuste. Evidencia de la ejecución del control: comunicaciones oficiales		1. Revisar, actualizar y socializar el procedimiento P-M-GDS-06 Acompañamiento en la implementación de políticas e instrumentos normativos.	Acción 1: Se adjuntan actas de reunión del 19-04-2024 y 24-04-2024 donde se evidencia que se esta adelantando la revisión del procedimiento P-M-GDS-06 Acompañamiento en la implementación de políticas e instrumentos normativos y de los formatos F-M-GDS-15 Plan de actividades y F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento, pendiente su adopción y socialización.	1	Se adelantó gestión para la actualización del P-M-GDS-06 "Acompañamiento en la implementación de políticas e instrumentos normativo". Queda pendiente la adopción y socialización.	NO	No aplica.
	Suministro de información incompleta o inexacta que genera desviación o afectación en la implementación de políticas e instrumentos emitidos por el Ministerio, con beneficio a terceros e intereses particulares que ocasiona pérdida de confianza de la comunidad hacia las actuaciones públicas, limitando la capacidad de gestión del Estado.	2. Controles insuficientes para hacer seguimiento al desarrollo de las actividades de capacitación y asistencia técnica por parte de los supervisores o jefes de área.	Cada vez que se adelantan actividades de promoción, divulgación y acompañamiento a los usuarios externos, estos diligencian el formato F-M-GDS-02 Encuesta de percepción del acompañamiento en el ejercicio misional, donde se evalúa la calidad de la actividad realizada (según aplique) Si se presentan observaciones por los encuestados se realizan acciones de mejora en las actividades de promoción, divulgación y acompañamiento a los usuarios externos. Evidencia de la ejecución del control: F-M-GDS-02 Encuesta de percepción del acompañamiento en el ejercicio misional, reporte de los indicadores "Cumplimiento de las actividades de acompañamiento en el ejercicio misional del ministerio" y "Percepción de las actividades de acompañamiento en el ejercicio misional del ministerio"	ALTA	2. Socializar la G-A-GRJ-01 Guía para gestionar el conflicto de interés	Acción 2: Acción cumplida en el monitoreo del 18-12-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.	2	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.
		3. Manipulación de la información, que se le presenta al usuario al momento de hacer la solicitud de acompañamiento o asistencia técnica.	Los profesionales de las Dependencias Misionales diligencian mensualmente los formatos F-M-GDS-15 Plan de actividades y F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento y se reportan a la Subdirección de Educación y Participación. Si se detecta en el seguimiento el incumplimiento o los compromisos, se replantean las actividades y se prioriza su cumplimiento. Evidencia de la ejecución del control: F-M-GDS-15 Plan de actividades y F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento diligenciados, correos electrónicos.		3. Socializar el G-A-ATH-10 Código de integridad	Acción 3: Acción cumplida en el monitoreo del 18-12-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso. Los controles se implementan de forma eficaz como se evidencia en el reporte de los indicadores con corte a diciembre "Cumplimiento de las actividades de acompañamiento en el ejercicio misional del ministerio" y "Percepción de las actividades de acompañamiento en el ejercicio misional del ministerio", alcanzando la meta planteada para la vigencia 2023, así como, mediante el diligenciamiento de diligencian de las F-M-GDS-02 Encuestas de percepción del acompañamiento en el ejercicio misional y de los formatos F-M-GDS-15 Plan de actividades y F-M-GDS-18 Seguimiento a actividades de acompañamiento.	3	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.
		4. Conflicto de intereses 5. Favorecimiento a terceros								
SCD-Servicio al Ciudadano		1. Conflicto de intereses	De acuerdo al cronograma establecido por la Función Pública de las ferias de atención al ciudadano y la programación de actividades de oferta institucional definidas por la Entidad, se realiza la participación de la UCGA y otras Dependencias en representación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El profesional de UCGA asistente al evento realiza oferta institucional con base en los contenidos de la página WEB del Ministerio, asegurando que no haya alteración en la información suministrada. En el escenario en el que los usuarios soliciten información que no es fácil de suministrar con el contenido de la página WEB, el colaborador indica los medios oficiales para generar la petición a fin de recibir respuesta efectiva de la misma. Evidencia de la ejecución del control: listas de asistencia, peticiones de los usuarios atendidos y registro fotográfico.	ALTA	1. Realizar una socialización a los servidores públicos responsables en la Ley de transparencia lineamientos de respuesta a las PQRSD y protocolo de servicio al ciudadano.	Acción 1: Se evidencia la generación de 33 boletines remitidos a las Dependencias del Ministerio con las PQRSD en trámite (vencidas), así como, las próximas a vencer, las estadísticas de seguimiento y avance frente al cierre de PQRSD y muestreo de comunicaciones a las Dependencias del Ministerio de solicitud de revisión y trámite de peticiones con registros pendientes de gestionar en ARCA. Adicionalmente, la UCGA realizó informe de seguimiento a PQRSD del 1 de junio al 31 de diciembre de 2023 con las gestiones adelantadas frente a los registros pendientes de gestionar en el gestor de correspondencia ARCA y el plan de choque con el fin de apoyar a las dependencias a resolver dudas y acompañar la finalización de PQRSD de la vigencia 2022 y 2023, se adjuntan piezas comunicativas generadas asociadas a la transparencia y acceso a la información pública del 15-02-2023 - Red Interinstitucional de Transparencia y Acceso a la Información, fondos de pantalla de los equipos institucionales, citación a las jornadas de capacitación del 05-05-2023 y 25-04-2024 y listado de asistencia de la jornada de apertura - comunidad de prácticas de Transparencia del 25-04-2024. Así como, registro fotográfico y listados de asistencia del 28 y 29 de noviembre de 2023 de curso de lengua de señas en el marco de fortalecer los mecanismos de atención preferencial a personas en los casos en que deba pedirsele a la persona que explique con señas la solicitud, de acuerdo a lo establecido en el D-A-SCD-01 Protocolo de servicio a la ciudadanía. Acción cumplida.	1	Se realizó la socialización de los lineamientos de respuesta a las PQRSD y se actualizó el documento D-A-SCD-01_V12_protocolo de servicio a la ciudadanía.	NO	No aplica.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN		
Versión: 4	Proceso: Evaluación Independiente		Sist:Odiger/F-G-EN-08le Gestión
ENTIDAD:	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
RESPONSABLE	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
FECHA Y VERSIÓN MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS	Marzo 6, 2024 Versión 2		
ENLACE DE PUBLICACIÓN	https://www.minambiente.gov.co/documento-entidad/mapa-de-riesgos-institucional-2023-2/		

SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO										
PROCESO	IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	EVALUACIÓN	PLAN DE MANEJO	MONITOREO	SEGUIMIENTO TERCERA LÍNEA DEFENSA			
	RIESGO	CAUSA	CONTROL	RIESGO RESIDUAL	ACCIONES	SEGUIMIENTO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	No. Actividad	ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES Y ACCIONES	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
									SI/NO	CAUSA DE LA MATERIALIZACIÓN
DOC-Gestión Documental	Pérdida u ocultamiento de información de los archivos de la Entidad para beneficio particular o de un tercero que genere pérdida de confianza en la gestión pública	1. Conflicto de intereses	<p>Los responsables del archivo de cada Dependencia de acuerdo a lo descrito en los procedimientos P.A-DOC-06 Organización de archivos de gestión y P.A-DOC-07 Organización Archivo Central, para los archivos de gestión y para el archivo central, diligencian el F-A-DOC-07 Formato Único de Inventario documental con el fin de administrar, controlar y conservar la documentación de archivo.</p> <p>Así mismo, se diligencia el formato F-A-DOC-20 Hoja de control de expedientes (cuando aplique) que describe los tipos documentales dentro de un expediente.</p> <p>En caso de consulta o préstamo de documentos se diligencia el F-A-DOC-08 Préstamo y devoluciones de archivo (cuando aplique), en donde se registra la trazabilidad de las personas que han solicitado el expediente y la devolución del mismo.</p> <p>Para los documentos electrónicos su trazabilidad se hace en el sistema de gestión documental</p> <p>Una vez el grupo de gestión documental realiza seguimiento al diligenciamiento de los instrumentos de control anteriormente descritos, si se identifica que no se ha diligenciado correctamente se solicita su ajuste.</p> <p>Así mismo, si se requiere ingresar al archivo de gestión centralizado se debe diligenciar el formato F-A-DOC-61</p> <p>Evidencia de la ejecución del control: F-A-DOC-07 Formato Único de Inventario documental , F-A-DOC-20 hoja de control de expedientes, F-A-DOC-08 Préstamo y devoluciones de archivo, comunicaciones oficiales, reportes del sistema de gestión documental, F-A-DOC-61</p>	ALTA	1. Revisión y actualización de los perfiles de usuario en el sistema de información de gestión documental	Acción 1: Acción cumplida en el monitoreo del 11-12-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.	1	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.
		2. Ausencia de aplicación de los principios institucionales	<p>De acuerdo a lo establecido en el Subprograma de auditoría y control de gestión documental se realizan al menos una vez año auditorías a la Gestión Documental del Ministerio, con el fin de realizar control y seguimiento al cumplimiento de los requisitos propios de la gestión documental.</p> <p>Los hallazgos son documentados en los Informes de auditoría para que las Dependencias documenten el plan de mejoramiento respectivo.</p> <p>Evidencias de la ejecución del control: Actas de reunión, listados de asistencia, Informe de auditoría, plan de mejoramiento</p>		2. Realizar la actualización de los usuarios activos en el sistema de información de gestión documental	Acción 2: Acción cumplida en el monitoreo del 11-12-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.	2	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.
		3. Sobornos, tráfico de influencias y otras conductas asociadas a corrupción			3. Realizar socializaciones periódicas a los funcionarios y contratistas en materia de gestión documental	Acción 3: Acción cumplida en el monitoreo del 11-12-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.	3	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.
		4. Posibilidad de manipulación de la información								
		1. Conflicto de intereses (ver art. 40 del código único disciplinario)	<p>El encargado de talento humano verifica los requisitos del manual de funciones diligenciando el formato F-A-ATH-32 Análisis de cumplimiento de requisitos para nombramiento, cada vez que se requiera el trámite.</p> <p>En caso de que no se cumpla con los requisitos el funcionario no podrá ser nombrado.</p> <p>Evidencia de ejecución del control: F-A-ATH-32 Análisis de cumplimiento de requisitos para nombramiento diligenciado, publicación de la hoja de vida en los casos de libre nombramiento y remoción en la página WEB de Presidencia y del Ministerio.</p>		1. Socializar la G-A-GRJ-01 Guía para gestionar el conflicto de interés donde se establezcan lineamientos para la detección, prevención y administración de potenciales conflictos de interés derivados del desarrollo de todas las actividades del Ministerio	Acción 1: Se evidencia socialización mediante correo electrónico AMBIENTADOS - Boletín diario - del 5 y 7 de diciembre de 2023 de la infografía de la Política de Integridad y Conflicto de Interés. Acción cumplida.	1	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN				 Sist:Codigo:F-G-EN-08e Gestión	
Versión: 4		Proceso: Evaluación Independiente					
ENTIDAD:		MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE					
RESPONSABLE		OFICINA DE CONTROL INTERNO					
FECHA Y VERSIÓN MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS		Marzo 6, 2024 Versión 2					
ENLACE DE PUBLICACIÓN		https://www.minambiente.gov.co/documento-entidad/mapa-de-riesgos-institucional-2023-2/					

SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO											
PROCESO	IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	EVALUACIÓN	PLAN DE MANEJO	MONITOREO	SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DEFENSA				
	RIESGO	CAUSA	CONTROL	RIESGO RESIDUAL	ACCIONES	SEGUIMIENTO SEGUNDA LINEA DE DEFENSA	No. Actividad	ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES Y ACCIONES	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO		
									SI/NO	CAUSA DE LA MATERIALIZACIÓN	
ATH-Administración de Talento Humano	Nombrar el personal del Ministerio de Ambiente sin el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo en beneficio propio o de un tercero que genere pérdida de confianza en la gestión pública	2. Incumplir deliberadamente alguno de los pasos en el proceso de verificación de requisitos para el nombramiento del servidor público.	El encargado de talento humano verifica los requisitos para el nombramiento y posesión diligenciando el formato F-A-ATH-57 Lista de chequeo posesión. En caso de que no se cumpla con los requisitos el funcionario no podrá ser posesionado. Evidencia de ejecución del control: F-A-ATH-57 Lista de chequeo posesión diligenciada, Resolución de nombramiento	ALTA	2. Socializar las implicaciones de aportar documentos no idóneos para la posesión del cargo.	Acción 2: Se evidencia correo electrónico del 13-12-2023 a los colaboradores del Ministerio "Ambiente informa: La honestidad un valor del servidor público", donde se recuerda las implicaciones de aportar información falsa para sustentar la información de la hoja de vida. Acción cumplida.	2	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.	
		3. Ausencia del principios institucionales			3. Socializar los valores del G-A-ATH-10 Código de integridad a los colaboradores del Ministerio	Acción 3: Acción cumplida en el monitoreo del 07-12-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.	3	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo. Esta acción se encuentra establecida en el Programa de Transparencia y Ética Pública en el componente de iniciativas adicionales	NO	No aplica.	
		4. Errores humanos involuntarios									
		5. Presentación de documentos apócrifos									
GJR-Gestión Jurídica	Favorecimiento para la obtención de un beneficio particular o de terceros con ocasión de la Gestión Jurídica del Ministerio que genere pérdida de gobernanza institucional y de la confianza pública en el Estado.	1. Conflicto de intereses	Los abogados proyectan los conceptos jurídicos y las contestaciones a las demandas judiciales y constitucionales, cada vez se requiera, estos son revisados por las Coordinaciones del Grupo de Conceptos y por los revisores de procesos judiciales. Los conceptos jurídicos son firmados por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y las contestaciones a las demandas judiciales y constitucionales son firmadas por los abogados designados. Si se detectan observaciones se devuelve para su ajuste por parte del profesional que proyectó la comunicación. Evidencia de la ejecución del control: comunicaciones oficiales, conceptos jurídicos, contestaciones a las demandas judiciales y constitucionales, correos electrónicos.	ALTA	1. Realizar revisión y seguimiento continuo al buzón de impedimentos y recusaciones para los trámites pertinentes	Acción 1: Acción cumplida en el monitoreo del 29-11-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.	1	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.	
		2. Tráfico de influencias	La secretaria de la Oficina Asesora Jurídica registra en el archivo Excel de control y seguimiento del grupo de procesos judiciales la correspondencia que llega al buzón de notificaciones de procesos judiciales con el fin de realizar control de la misma y su asignación al apoderado encargado cuando se trata de un proceso en curso o al coordinador de procesos judiciales cuando se trata de procesos nuevos para su asignación. Evidencia de la ejecución del control: Archivo Excel de control y seguimiento del grupo de procesos judiciales		2. Realizar socialización de los principios de actuación en la función pública	Acción 2: Se evidencia la socialización realizada el 09-05-2024 a los colaboradores del Ministerio mediante el correo institucional frente a los principios de la función pública. Acción cumplida.	2	Se realizó la socialización de los principios de la función pública.	NO	No aplica.	
		3. Ausencia de los principios institucionales			3. Socializar la G-A-GRJ-01 Guía para gestionar el conflicto de interés donde se establezcan lineamientos para la detección, prevención y administración de potenciales conflictos de interés derivados del desarrollo de todas las actividades del Ministerio.	Acción 3: Acción cumplida en el monitoreo del 29-11-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso. Los controles se implementaron de manera eficaz, mediante muestreo de comunicaciones oficiales para dar trámite a los diferentes requerimientos judiciales para la vigencia 2023.	3	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo. Es importante adelantar las acciones que permitan la revisión y ajustes del documento Guía para gestionar el conflicto de interés.	NO	No aplica.	
		4. Manipulación de la información									
5. Sobornos											
		1. Conflicto de intereses	De acuerdo con lo establecido en el procedimiento P-A-CTR-01 Gestión precontractual, el grupo de contratos cada vez que exista la necesidad cita el Precomité con el fin de revisar los documentos previos de la contratación, realizar observaciones, solicitar ajustes y los documentos que sean requeridos para el inicio del trámite contractual. En el caso de información adicional o complementaria se realizan los requerimientos o se devuelve el trámite a las Dependencias, para su ajuste Evidencia de la ejecución del control: Acta Precomité		1. Socializar los lineamientos frente al conflicto de intereses para la detección, prevención y administración de potenciales conflictos de interés derivados del desarrollo de todas las actividades del Ministerio (incluida la actividad contractual)	Acción 1: Acción cumplida en el monitoreo del 01-12-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.	1	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.	

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN			
Versión: 4	Proceso: Evaluación Independiente			Sist:Odigin/F-G-ENJ-08e Gestión
ENTIDAD:	Vigencia: 21/11/2023			
RESPONSABLE	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
FECHA Y VERSIÓN MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS	OFICINA DE CONTROL INTERNO			
ENLACE DE PUBLICACIÓN	Marzo 6, 2024 Versión 2			
	https://www.minambiente.gov.co/documento-entidad/mapa-de-riesgos-institucional-2023-2/			

PROCESO	IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	EVALUACIÓN	PLAN DE MANEJO	MONITOREO	SEGUIMIENTO TERCERA LÍNEA DEFENSA			
	RIESGO	CAUSA	CONTROL	RIESGO RESIDUAL	ACCIONES	SEGUIMIENTO SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA	No. Actividad	ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES Y ACCIONES	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	
									SI/NO	CAUSA DE LA MATERIALIZACIÓN
CTR-Contratación	Adjudicación indebida de procesos contractuales para beneficio particular o de un tercero por acción u omisión, que genere pérdida de la confianza en la gestión pública	2. Incumplimiento de los lineamientos definidos en los documentos contractuales	De acuerdo con lo establecido en el procedimiento P-A-CTR-01 Gestión precontractual, el grupo de contratos cada vez que exista la necesidad convoca el Comité de Contratación con el fin de aprobar la apertura del proceso contractual. En el caso de que los documentos previos requieran ajustes se solicita a la Dependencia complementar los estudios previos o se toma la decisión de no continuar con el proceso contractual. Evidencia de la ejecución del control: Acta del Comité de Contratación	MODERADA	2. Socializar los riesgos de la adjudicación indebida de procesos contractuales.	Acción 2: Se adjuntan evidencias de la socialización de los riesgos de la adjudicación indebida de procesos contractuales del 18-12-2023, 26-12-2023. Acción cumplida. Los controles se implementan de acuerdo a lo documentado, lo que ha permitido que no se materialice el riesgo.	2	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.
			El abogado responsable del trámite del grupo de contratos carga la información precontractual en la plataforma de SECOP o tienda virtual, como insumo para la elaboración del contrato. Verifica que la información suministrada corresponda con los requisitos establecidos acorde con el tipo de contratación. Los contratos que cumplen son aprobados en las diferentes plataformas. Evidencia de la ejecución del control: Base de datos 2023 con el link de publicación en SECOP o tienda virtual							
			3. Presiones indebidas							
			4. Manipulación de la información							
			5. Sobornos o dádivas en procesos							
GTI-Gestión de Servicios de Información y Soporte Tecnológico	Pérdida intencionada o manipulación de información digital para beneficio particular o de un tercero que pueda generar pérdida de confianza en la gestión pública	1. Conflicto de intereses	Los profesionales de la OTIC realizan el monitoreo a la disponibilidad de la infraestructura tecnológica sobre los servicios definidos, mediante las herramientas dispuestas para este fin. Si se detectan fallas en la disponibilidad del servicio se genera plan de mejora para corregir las situaciones detectadas. Evidencia de la ejecución del control: Informe trimestral de esquema de monitoreo y reporte del indicador de disponibilidad GTI-003	ALTA	1. Actualizar, publicar y monitorear los activos de información en el formato F-A-GTI-04 Matriz de inventario de activos de información, de acuerdo a lo establecido en el instructivo I-A-GTI-01 Metodología para la identificación, gestión y clasificación de activos de información. Así como el levantamiento de los riesgos de seguridad de la información de acuerdo a G-E-SIG-05 Guía de administración del riesgo	Acción 1: Se evidencia la publicación en la página WEB del Ministerio de los activos de información con corte a diciembre de 2023 en el link https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/Registro-activos-de-informacion_21122023.pdf , la publicación del mapa de riesgos institucional aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 29-12-2023 que incluye los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información en el link https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/administracion-del-riesgo/ se adjunta acta del 15-02-2023 en donde se concluye que la Oficina Asesora de Planeación realizará el monitoreo únicamente frente al cumplimiento del reporte por parte de los líderes de cada proceso y entrega de las evidencias del avance de las acciones y controles de los riesgos de seguridad de la información del Ministerio, así como, corresponde a la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación - OTIC, realizar el acompañamiento técnico a las dependencias para que ellas puedan atender las observaciones, hallazgos o recomendaciones que realice la Oficina de Control Interno, entes reguladores o cualquier otra instancia, frente a los riesgos de seguridad de la información del Ministerio y la efectividad de los controles implementados, como líder del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPÍ. El monitoreo de riesgos se puede consultar en el link https://tcm.minambiente-my.sharepoint.com/:fr/personal/dperalta_minambiente_gov_co/Documents/SIG/2023/2.%20Administrac%C3%B3n%20del%20riesgo%202023?sf=1&web=1&e=PhBRe	1	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.
			Los profesionales de la OTIC generan las copias de respaldo de acuerdo a lo establecido en P-A-GTI-05 Procedimiento de Respaldo (back-up) y I-A-GTI-02 Instructivo para la generación de copias de respaldo Backup Si se presenta falla en el respaldo automático, se realiza el backup manual de información con el fin de garantizar y asegurar la disponibilidad del servicio en el menor tiempo posible. Evidencia de la ejecución del control: Informes de gestión de ejecución back-up y reporte del indicador de backup y respaldos de información de usuarios GTI-008							
			2. Ausencia de principios institucionales							
					2. Realizar actualizaciones de software, hardware e infraestructura	Acción 2: Acción cumplida en el monitoreo del 06-12-2023 ver evidencias en el seguimiento con corte a noviembre entregadas por el proceso.	2	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo.	NO	No aplica.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN		
Versión: 4	Proceso: Evaluación Independiente		Sist:CodigoF-G-EIN-09le_Gestión
ENTIDAD:	Vigencia: 21/11/2023		
RESPONSABLE	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
FECHA Y VERSIÓN MAPA INSTITUCIONAL DE RIESGOS	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
ENLACE DE PUBLICACIÓN	Marzo 6, 2024 Versión 2		
	https://www.minambiente.gov.co/documento-entidad/mapa-de-riesgos-institucional-2023-2/		

PROCESO	IDENTIFICACIÓN		VALORACIÓN	EVALUACIÓN	PLAN DE MANEJO	MONITOREO	SEGUIMIENTO TERCERA LINEA DEFENSA					
	RIESGO	CAUSA	CONTROL	RIESGO RESIDUAL	ACCIONES	SEGUIMIENTO SEGUNDA LINEA DE DEFENSA	No. Actividad	ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE CONTROLES Y ACCIONES	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO			
									SI/NO	CAUSA DE LA MATERIALIZACIÓN		
EIN-Evaluación Independiente	Uso de información para beneficio particular o de un tercero que genere pérdida de confianza en la gestión pública	1. Conflicto de intereses	El profesional de la Oficina de Control Interno de acuerdo a su competencia y lo establecido en el procedimiento P-C EIN-01 Evaluación Independiente, proyecta informes de auditoría, observaciones y recomendaciones, los cuales son revisados por el Jefe de la Oficina de Control Interno cada vez que se requiera. Si en su revisión se detectan observaciones se devuelve al profesional para su respectivo ajuste. Evidencias de la ejecución del control: informes de auditoría con las observaciones y recomendaciones, comunicaciones oficiales.	MODERADA	1. Realizar seguimiento periódico a la gestión en general realizada por la Oficina de Control Interno frente a las situaciones que se puedan presentar en los procesos de auditoría asociados a posibles eventos de corrupción (cuando aplique)	Acción 1: Se evidencia el seguimiento a la gestión realizada por la Oficina de Control Interno mediante las actas de reunión del 09-11-2023 y 04-12-2023, donde se socializan al interior de la Oficina, lineamientos en materia de control interno. Acción cumplida. Los controles se implementan de acuerdo con lo documentado de manera eficaz, mediante los informes de auditoría preliminares y finales con las observaciones y recomendaciones de la Oficina de Control Interno.	1	Se evidenció la implementación de las acciones, mitigando así el riesgo. En el marco del seguimiento mensual realizado al cumplimiento y avance del Plan Anual de Auditoría se socializaron lineamientos en materia de control interno.	NO	No aplica.		
		2. Debilidad en el control y seguridad de la información			Frente a la implementación de los controles se evidencia muestreo de los informes de auditoría con las observaciones y recomendaciones de la OCI generados en la vigencia 2023: radicado 16002023E3005570 del 26-04-2023 "Informe de seguimiento a la Estrategia de Conflicto de Interés", radicado 16002023E3009772 del 27-07-2023 "Informe de Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP II", radicado 16002023E3015044 del 02-11-2023 "Informe de seguimiento a Acuerdos de Gestión", radicado 16002023E3009783 "Informe de evaluación al Proceso Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes de Información y denuncias, primer semestre de 2023"							
		3. Presiones indebidas										
		4. Manipulación de la información										
		5. Sobornos en procesos										
		6. Ausencia de los principios institucionales y de auditoría										

OBSERVACIONES GENERALES

1. Se adelantaron mesas de trabajo para la actualización de los contextos estratégicos, así como de los riesgos de gestión y corrupción de los 19 procesos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la vigencia 2024. Queda pendiente la aprobación del Mapa de Riesgos vigencia 2024, el cual se realizará en el marco del Comité Institucional de Gestión.

2. Se adelantan las mesas de trabajo para la revisión y actualización de los riesgos de seguridad de la información.

3. Es importante analizar los nuevos lineamientos en temas de corrupción establecidos en el Decreto 1122 de 2024, "Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública" y su anexo técnico.

FECHA: 09/09/2024

REALIZÓ:	Laura M. Cadena P.
	LAURA CADENA Contratista- OCI
REVISÓ:	BAQUERO PARRADO HEIDY CRISTINA
	Firmado digitalmente por BAQUERO PARRADO HEIDY CRISTINA Fecha: 2024.09.11 09:55:31 -05'00'
	HEIDY CRISTINA BAQUERO PARRADO Jefe Oficina de Control Interno (E)

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN				MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones			
Único	711	Evaluación de sustracción en áreas de reserva forestal de orden nacional	Inscrito	En la vigencia 2022, fue expedida la Resolución No. 110 del 28/01/2022, "por la cual se establecen las actividades, requisitos y procedimiento para la sustracción de área de las reservas forestales nacionales y regionales para el desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública e interés social y se dictan otras disposiciones". En el marco de los nuevos lineamientos del gobierno nacional relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, se hace necesario adelantar la derogatoria del acto administrativo en mención para ajustar los requisitos y el procedimiento.	Adelantar la derogatoria del acto administrativo en mención para ajustar los requisitos y el procedimiento, en el marco de los nuevos lineamientos del gobierno nacional relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.	Transparencia, atención oportuna al ciudadano, definición de requisitos claros y términos de referencia, confianza al usuario.	Normativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	01/01/2023	31/12/2023		Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos			Sí	20	El proyecto normativo, a la fecha ha surtido la consulta pública, respuesta a comentarios de actores y revisión por parte del Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental y la Oficina Asesora Jurídica. Actualmente se encuentra en el despacho de la Ministra para aprobación y firma.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																				Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	En la agenda normativa 2023 del Ministerio, liderada por el Viceministerio de Políticas y Normalización, se identifica el plan de trabajo para el acto administrativo de derogatoria de la Resolución 110 del 28 de enero de 2022 "Por la cual se establecen las actividades, requisitos y procedimiento para la sustracción de área de las reservas forestales nacionales y regionales para el desarrollo de actividades consideradas de utilidad pública e interés social y se dictan otras disposiciones".
																				Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	El proyecto normativo, realizó la consulta pública y revisión por parte del Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental y la Oficina Asesora Jurídica. Pendiente de firma de la Ministra
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
																				No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	
Único	720	Contrato de acceso a recursos genéticos y/o sus productos derivados.	Inscrito	El trámite se realiza de manera presencial y las solicitudes son recibidas a través de la ventanilla de atención a las ciudadanías	La ciudadanía podrá ser atendida para este trámite y realizar seguimiento a su solicitud de manera virtual a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambiental en Línea – VITAL.	Optimización y automatización del trámite; con lo que facilitará al usuario la realización de la solicitud del trámite en línea, seguimiento al mismo y consulta de su estado; respuesta oportuna por parte de la entidad contribuyendo a la eficacia y eficiencia administrativa; y disminución de costos y tiempos.	Tecnológica	Radicación, y/o envío de documentos por medios electrónicos	10/01/2024	31/12/2024		Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		Sí	55	Se continúan adelantando socializaciones a los usuarios		Sí	Respondió	Pregunta	Observación	
																			No	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?		
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se implementó la racionalización tecnológica del trámite en VITAL para atender las solicitudes de forma virtual. Actualmente, se están adelantando socializaciones a la ciudadanía	
																			No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?		
																			No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?		
																			No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?		
No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?																					